

Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua con la Unión Europea

Competitividad y Comercio Exterior

Msc. Christian Rivas A.
Economista
crivas07@gmail.com

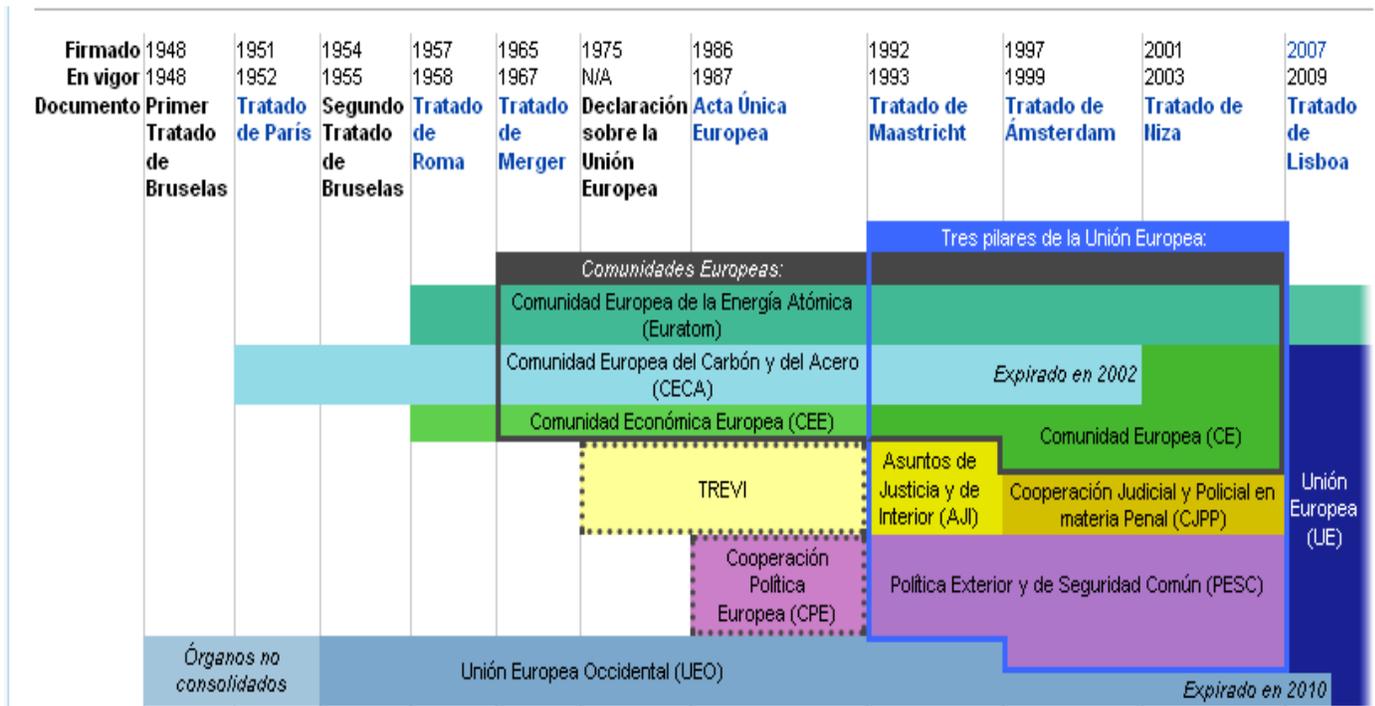


Contenido

| | | |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I. | Introducción | 2 |
| II. | Generalidades | 4 |
| III. | Evolución de la Balanza Comercial | 6 |
| IV. | Concentración de las Exportaciones..... | 10 |
| V. | Dinámica de las Principales Partidas de Exportación nicaragüenses hacia la UE | 13 |
| VI. | Aprovechamiento de las preferencias otorgadas por la UE bajo el SGP | 16 |
| VII. | Grado Tecnológico de las Exportaciones e Importaciones de Nicaragua - UE27 | 19 |
| VIII. | Ventaja Comparativa Revelada y Coeficiente de Penetración de Mercado de algunos productos exportados | 21 |
| IX. | Índice Grubel Lloyd según agrupaciones | 30 |
| X. | Problemática Bananos | 32 |
| XI. | Inversiones de Unión Europea en Nicaragua..... | 34 |
| XII. | Resultados del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. | 40 |

I. Introducción

La Unión Europea (UE) es una comunidad política de Derecho constituida en régimen de organización internacional sui generis, nacida para propiciar y acoger la integración y gobernanza en común de los pueblos y de los Estados de Europa. Está compuesta por veintisiete Estados europeos, y su Unión fue establecida con la entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea (TUE), el 1 de noviembre de 1993. Con la entrada en vigor, el 1 de diciembre de 2009, del Tratado de Lisboa, la Unión Europea sucedió por completo a las CC.EE. (con ciertas particularidades en el caso de Euratom, que en algunos aspectos pervive) y asumió con ello su personalidad jurídica única como sujeto de Derecho internacional.



La Unión Europea ha desarrollado un sistema jurídico y político, el comunitario europeo, único en el mundo que se rige por mecanismos y procedimientos de funcionamiento interno complejos, que se han extendido y evolucionado a lo largo de su historia hasta conformar, en la actualidad, un sistema híbrido de gobierno transnacional (el único existente) difícilmente homologable que combina elementos próximos a la cooperación multilateral, si bien fuertemente estructurada e institucionalizada, con otros de vocación netamente

supranacional, regidos ambos por una dinámica de integración regional muy acentuada. Dieciséis Estados miembros de las UE tienen el euro como moneda (€) y forman la "zona del euro", y es la moneda de curso legal en: **Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Holanda y Portugal.**

Existen 9 territorios que aun estando geográficamente alejados del continente europeo forman parte indivisible de alguno de los 27 estados miembros de la UE a estos estados se les denominan Regiones ultra periféricas las cuales están conformadas por: **Azores y Madeira** pertenecen a Portugal, **Las Islas Canarias** a España, **San Pedro y Miguelón, Reunión, Mayotte, Martinica, Guadalupe, San Martín, San Bartolomé y Guayana Francesa** a Francia. **El Caribe Neerlandés (Bonaire, San Eustaquio y Saba)** a Holanda. Estas regiones se consideran parte integral del territorio europeo, aplicándose las leyes y directrices de la Unión.

Existen 20 países y territorios de ultramar (PTU), estos son países que no forman parte del territorio comunitario (a diferencia de las Regiones Ultra periféricas). **PTU franceses:** *Nueva Caledonia, Polinesia Francesa, Territorios Australes Franceses, Islas Wallis y Futuna.* **PTU británicos:** *Anguila, Bermudas, Dependencias de la Corona, Islas Caimán, Montserrat, Islas Pitcairn, Islas Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha, Territorio Británico del Océano Índico, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Islas Malvinas e Islas Georgia del Sur y Sándwich del Sur.* **PTU neerlandeses:** Aruba, Curazao, San Eustaquio. **Los territorios que mantienen relaciones especiales con el Reino de Dinamarca:** *Islas Feroe y Groenlandia.*

Para adherirse a la UE, un país debe satisfacer los criterios de Copenhague, definidos en 1993, en la actualidad existen 5 candidatos: Uno ya aprobado para su adhesión el 1 de julio de 2013 como es Croacia, y cuatro países candidatos oficiales para formar parte de la UE, los cuales son **Turquía** (desde 2004), **la República de Macedonia** (desde 2005), **Islandia y Montenegro** (ambos desde 2010)

Aunque todos los países de los Balcanes occidentales (Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, así como la región de Kosovo según lo dispuesto en la Resolución n° 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas) son candidatos potenciales para acceder a la UE, únicamente dos países de ellos (Albania, y Serbia) han presentado de manera formal su

solicitud de adhesión a la UE, aunque ésta no ha decidido aún el iniciar los trámites, por lo tanto no se les considera de manera formal como candidatos oficiales

II. Generalidades

La Unión Europea (UE)¹ se ha consolidado como uno de los más importantes bloques económicos del mundo. El PIB de la UE, en términos nominales, pasó de USD 16,989.25 billones en 2007 a USD 16,282.23 billones en 2010². Con tasas de crecimiento real anuales del 0.37 por ciento durante el período 2007 – 2010. El PIB real del bloque europeo creció 1.76 por ciento en 2010 y se estima que crecerá en 1.78 por ciento en 2011.

Por otro lado, su población ha crecido en promedio a tasas anuales de 0.4 por ciento desde el 2007 al 2010. La población de la UE alcanzó 501 millones de personas en 2010. El producto per cápita pasó de USD 34,301 en el año 2007 a USD 32,493 en el año 2010³.

La Inversión Extranjera Directa (IED) hacia la UE alcanzó USD 141,328 millones en 2010⁴, lo que equivale a un decrecimiento de 63.7 por ciento respecto del 2009 (USD 389,790 millones); La UE es uno de los mayores receptores de IED en el mundo.

Las exportaciones e importaciones totales de la UE con el mundo totalizaron en 2010 USD 1,791 billones y USD 1,994 billones FOB, respectivamente; con lo que la UE presenta un déficit comercial de USD 203 billones para ese año. Las exportaciones y las importaciones durante ese período crecieron en promedio 1.7 por ciento y 0.5 por ciento.⁵

¹ La Unión Europea se encuentra conformada por 27 países, los cuales son: **Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Holanda, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.**

² Datos del Fondo Monetario Internacional. El dato del año 2011 es estimado

³ Datos tomados del Eurostat

⁴ Ídem nota 3. Solo toma en cuenta la IED extracomunitaria

⁵ Ídem nota 3. excluyen el comercio intra Unión Europea.

Por otro lado, las relaciones comerciales de Nicaragua con la UE, se han desarrollado bajo el Sistema de Preferencias Arancelarias Generalizadas (SPG) que la Unión Europea le concede a Nicaragua de manera unilateral. Nicaragua se encuentra dentro de la categoría de países incluidos en el régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza. Todas las disposiciones que se encuentran en este acuerdo se encuentran sujetas a las normas de la OMC. La UE ha introducido nuevas normas de origen más flexibles para los productos importados con arreglo al SGP. Las nuevas normas, en vigor desde 2011, son más sencillas y hacen posible que otras mercancías, en particular las elaboradas en los países menos adelantados, puedan beneficiarse de trato preferencial. En marzo de 2011, la UE estaba preparando una propuesta para modificar su régimen SGP.

La UE ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995, como bloque denominado Comunidades Europeas y la mayoría de sus miembros ingresaron en esa fecha⁶. El promedio aritmético de los tipos arancelarios NMF aplicados fue del 6.4 por ciento en 2011, algo más bajo que en 2008. El tipo NMF aplicado a los productos agrícolas (definición de la OMC) se redujo del 17.9 por ciento en 2008 al 15.2 por ciento en 2011, como resultado del incremento de los precios mundiales de los productos básicos y la consiguiente reducción de los tipos equivalentes ad valorem. El promedio de los tipos NMF aplicados a los productos no agrícolas se mantuvo invariable en el 4.1 por ciento. Sin embargo, la estructura del régimen arancelario NMF de la UE sigue siendo compleja, y aproximadamente el 9.0 por ciento de las líneas arancelarias están sujetas a tipos máximos superiores al 15.0 por ciento. La consolidación arancelaria es del 100 por ciento de las partidas.

Por su parte, el ingreso de Nicaragua a la OMC se produjo el 1 de enero de 1995. Nicaragua recibe el trato de Nación Más Favorecida (NMF) dentro de la OMC. Sus promedios simples de aranceles ad valorem para el 2010 fueron 5.6 por ciento para todos los productos, 11.0 por ciento para los bienes agrícolas y 4.8 por ciento para los bienes no agrícolas, respectivamente. La consolidación arancelaria es del 100 por ciento de las partidas.

⁶ Exceptuando Bulgaria que ingreso (1-Dic-1996), Lituania (10-Feb-1999), Estonia (13-Nov-1999) y Lituania (31-may-2001).

La importancia cuantitativa del mercado europeo como destino de las exportaciones nicaragüenses y como país de procedencia de las importaciones es moderada, y a través del tiempo se ha mantenido como el tercer mercado de importancia. En el año 2010, las exportaciones de Nicaragua a la UE representaron 10.4 por ciento de las exportaciones de Nicaragua al mundo. Por su parte, las importaciones desde UE constituyeron 5.2 por ciento de las importaciones nicaragüenses totales para ese mismo año.

Nicaragua exporta a la UE fundamentalmente productos con poco valor agregado (“Café oro”, “Camarones”, “Maní” y “Langosta”), mientras que las importaciones que realiza desde UE son diversificadas y se encuentran compuestas por “Medicamentos para uso humano”, “Máquinas y aparatos mecánicos con función propia”, “manufacturas de hierro o acero”, “Aparatos para recepción y transmisión de voz e imagen”, “Partes de motores de embolo y rotativos”, “Vehículos para transporte de mercancías”, “Compuestos órgano – inorgánicos, heterocíclicos, ácidos nucleicos y sus sales”, “Preparaciones para alimentación infantil”, “Fungicidas”, “Vehículos automóviles para transporte personas”, “Reactivos de diagnóstico o de laboratorio”, “Cebollas frescas”, “Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos”, “Malta”, “Topadoras, niveladoras, palas mecánicas, excavadoras, compactadoras y apisonadoras y demás”, “Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria”, “Construcciones y sus partes de hierro o acero”, “Demás preparaciones alimenticias n.e.c.p.”, “Herbicidas”, “Vacunas para la medicina humana”, y “Máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico.”

III. Evolución de la Balanza Comercial

La evolución de la economía Nicaragüense está fuertemente asociada al sector externo, constituyéndose el intercambio comercial como uno de los factores de crecimiento, generación de divisas y empleo. La economía mundial se está recuperando, luego de la caída violenta, sincronizada y generalizada de fines del 2008 e inicios del 2009, el producto interno bruto (PIB) en un número creciente de países empieza a registrar una tasa de crecimiento positiva. Al mismo tiempo, el comercio internacional y la producción industrial global han mostrado una notable recuperación. Los mercados mundiales de valores también han repuntado, al tiempo que las primas de riesgo en deuda han disminuido.

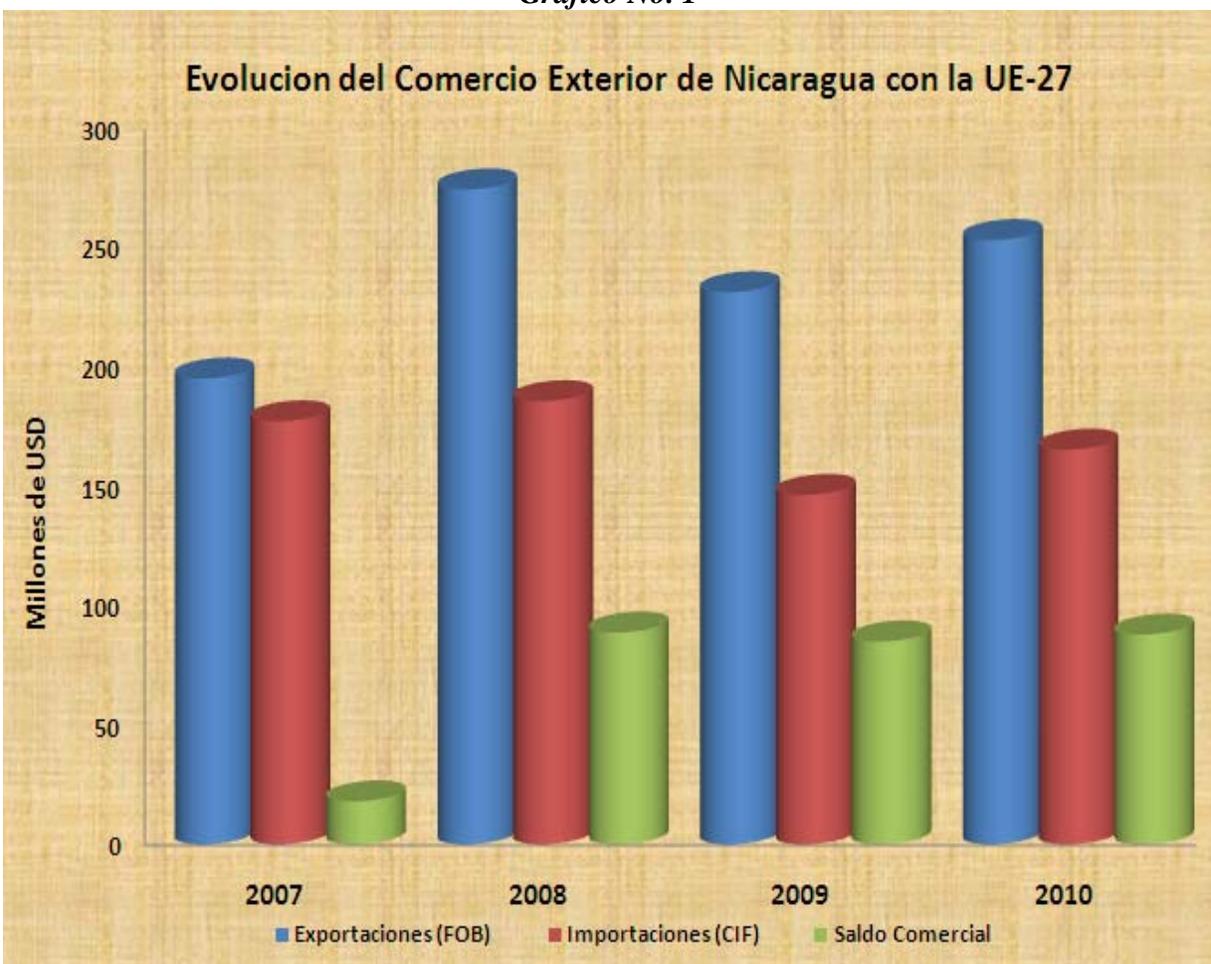
Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

Durante el período analizado (2007–2010), los intercambios comerciales ha crecido en un 4.0 por ciento, la balanza comercial del Nicaragua con la UE muestra un superávit comercial creciente en el periodo estudiado, producto del crecimiento sostenido de las exportaciones a una tasa promedio de 9.1 por ciento y las importaciones a una tasa promedio de -2.3 por ciento para el período 2007–2010.

Las exportaciones nicaragüenses a la UE con relación al total de las exportaciones de Nicaragua al mundo, representaron 14.0 por ciento y 10.4 por ciento para los años 2007 y 2010, respectivamente. La participación de las importaciones nicaragüenses desde la UE con relación al total de las importaciones nicaragüenses representó 5.2 por ciento y 5.2 por ciento para los años 2007 y 2010, respectivamente.

Grafico No. 1



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

Cuadro No. 1
Comercio Exterior de Nicaragua con la Unión Europea (Millones USD)

| Descripción | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | Crecim prom |
|-----------------------|--------|--------|--------|--------|-------------|
| Exportaciones | 195.36 | 274.65 | 231.55 | 253.45 | 9.1% |
| Importaciones | 177.41 | 185.86 | 146.50 | 165.51 | -2.3% |
| Intercambio Comercial | 372.77 | 460.51 | 378.04 | 418.96 | 4.0% |
| Balanza Comercial | 17.95 | 88.78 | 85.05 | 87.94 | 69.8% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

Históricamente, el saldo comercial entre Nicaragua y la Unión Europea ha mostrado un superávit comercial para Nicaragua, lo cual deja en evidencia la poca participación del sector exportador nacional. Aspectos importantes como los requisitos sanitarios y etiquetado, unido a los problemas de infraestructura en el país y el alto costo de los servicios básicos, han creado barreras que limitan el aprovechamiento del Sistema Generalizado de Preferencias, para el 2010 del total exportado a la UE-27 el 37.65% fue internado al mercado comunitario bajo el SGP y un 62.35% bajo el arancel NMF, este alto porcentaje de exportaciones bajo el NMF se explica ya que el café que es el principal rubro exportado a la UE tiene un régimen de importación al mercado comunitario de 0% para todos los países del mundo por lo que no es necesario utilizar las preferencias del SGP. Del total exportado por Nicaragua a la UE bajo el régimen especial “SGP” en el 2010 encontramos que un 20.24 por ciento entró libre de arancel a la UE y un 79.76 por ciento con un arancel diferente de cero por ciento.

Cuadro No.2
Comercio Bilateral Nicaragua – Unión Europea (Miles de USD)

| | Exportaciones | | | Importaciones | | |
|------------------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------------|--------------|
| | 2007 | 2010 | Crecimiento | 2007 | 2010 | Crecimiento |
| TOTAL NIC -UE27 | 195,356.99 | 253,449.45 | 9.1% | 177,410.38 | 165,512.67 | -2.3% |
| Alemania | 33,130.24 | 30,045.92 | -3.2% | 33,498.53 | 26,976.39 | -7.0% |
| Austria | 571.74 | 658.30 | 4.8% | 1,344.43 | 2,336.68 | 20.2% |
| Bélgica | 13,168.04 | 33,863.48 | 37.0% | 33,648.38 | 9,721.68 | -33.9% |
| Bulgaria | 7.33 | 55.36 | 96.2% | 62.71 | 23.67 | -27.7% |
| Rep Checa | 309.78 | 126.37 | -25.8% | 326.13 | 421.59 | 8.9% |
| Chipre | 28.28 | 30.35 | 2.4% | - | 3.47 | |
| Dinamarca | 1,481.62 | 645.99 | -24.2% | 2,304.73 | 3,195.75 | 11.5% |
| Eslovaquia | 32.13 | 60.60 | 23.6% | 20.84 | 501.40 | 188.7% |
| Eslovenia | 25.99 | 144.17 | 77.0% | - | 1,122.48 | |
| España | 53,850.19 | 64,712.52 | 6.3% | 41,563.58 | 54,842.24 | 9.7% |

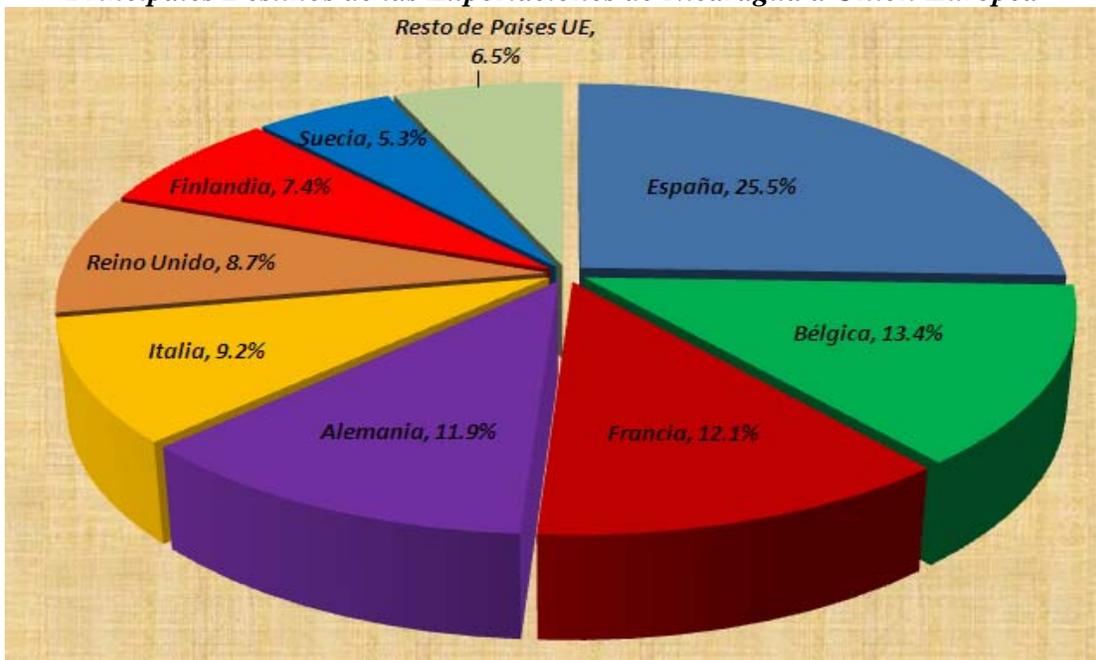
Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

| | Exportaciones | | | Importaciones | | |
|-------------|---------------|-----------|-------------|---------------|-----------|-------------|
| | 2007 | 2010 | Crecimiento | 2007 | 2010 | Crecimiento |
| Estonia | 18.54 | 2.83 | -46.5% | 9.23 | 17.85 | 24.6% |
| Finlandia | 11,454.83 | 18,765.21 | 17.9% | 1,719.52 | 720.12 | -25.2% |
| Francia | 20,247.10 | 30,673.41 | 14.9% | 6,145.38 | 6,040.12 | -0.6% |
| Grecia | 422.19 | 320.79 | -8.7% | 370.26 | 230.39 | -14.6% |
| Holanda | 22,339.60 | 11,115.75 | -20.8% | 12,296.87 | 18,828.93 | 15.3% |
| Hungría | 200.42 | 5.17 | -70.5% | 101.90 | 599.06 | 80.5% |
| Irlanda | 460.15 | 1,650.54 | 53.1% | 3,684.35 | 944.31 | -36.5% |
| Italia | 15,311.85 | 23,354.72 | 15.1% | 9,108.67 | 15,445.87 | 19.2% |
| Letonia | 14.06 | 11.48 | -6.5% | - | 28.04 | |
| Lituania | 4.60 | 4.61 | 0.1% | 9.03 | 2.67 | -33.4% |
| Luxemburgo | - | 0.33 | | 509.45 | 48.56 | -54.3% |
| Malta | 2,388.05 | 266.73 | -51.8% | - | - | |
| Polonia | 1,255.63 | 413.49 | -30.9% | 597.05 | 197.63 | -30.8% |
| Portugal | 1,962.94 | 1,019.21 | -19.6% | 141.99 | 1,125.09 | 99.4% |
| Reino Unido | 13,160.58 | 22,008.68 | 18.7% | 5,323.33 | 6,947.94 | 9.3% |
| Rumania | 135.89 | 57.55 | -24.9% | 13.78 | 121.82 | 106.8% |
| Suecia | 3,375.24 | 13,435.89 | 58.5% | 24,610.24 | 15,068.92 | -15.1% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

Grafico No.2
Principales Destinos de las Exportaciones de Nicaragua a Unión Europea



IV. Concentración de las Exportaciones.

Es posible medir el grado de diversificación, concentración o ambos a partir del cálculo del Índice de Herfindahl Hirschmann (IHH), medida que tiene la propiedad de ponderar el peso de cada producto y país en el total de su comercio, de modo que si el valor exportado es reducido, tiene una influencia pequeña en el indicador final, y viceversa. Esto se controla al tomar el cuadrado de las participaciones de cada país. Este Índice ha sido utilizado como indicador de la concentración de los mercados. Un índice mayor de 0.18 se considera como un mercado “concentrado”. Entre 0.10 y 0.18 “moderadamente concentrado”, mientras el rango entre 0.0 y 0.10 se considera “diversificado”.

Para el caso de las exportaciones de Nicaragua a la UE estas se encuentran altamente concentradas en pocos productos y su situación a través del tiempo no ha mejorado, tal como lo podemos ver en el siguiente cuadro.

Índice de Herfindahl Hirschmann (IHH)

| Descripción | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|-------------|------|------|------|------|
| IHH | 0.36 | 0.32 | 0.27 | 0.38 |
| Partidas | 210 | 205 | 147 | 238 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

Analizado la concentración de las exportaciones de Nicaragua a la UE a través de la participación de los productos, obtenemos el mismo resultado, de que las exportaciones se encuentran altamente concentradas en pocos productos: entre el año 2007 y 2010, las 10 principales partidas de exportación, concentraron 86.7 por ciento y 91.2 por ciento del total de exportaciones del país hacia UE, respectivamente (ver Gráfico No.3 y No.4); incluso evidenciándose un ligero aumento de la concentración a fines del período analizado.

Grafico No. 3

Participación de productos en las expo 2007

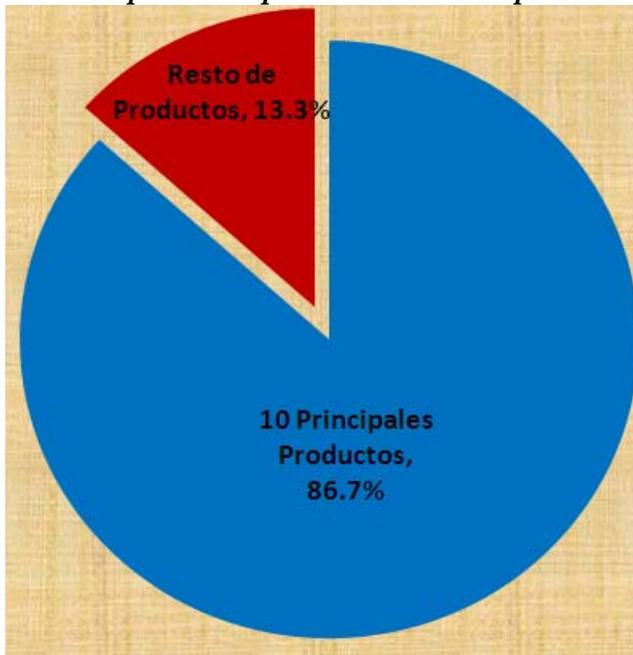
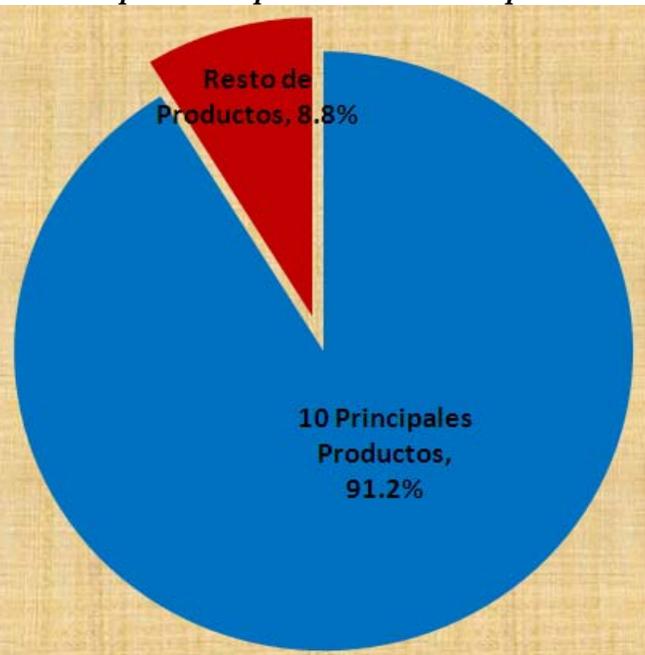


Grafico No.4

Participación de productos en las export 2010



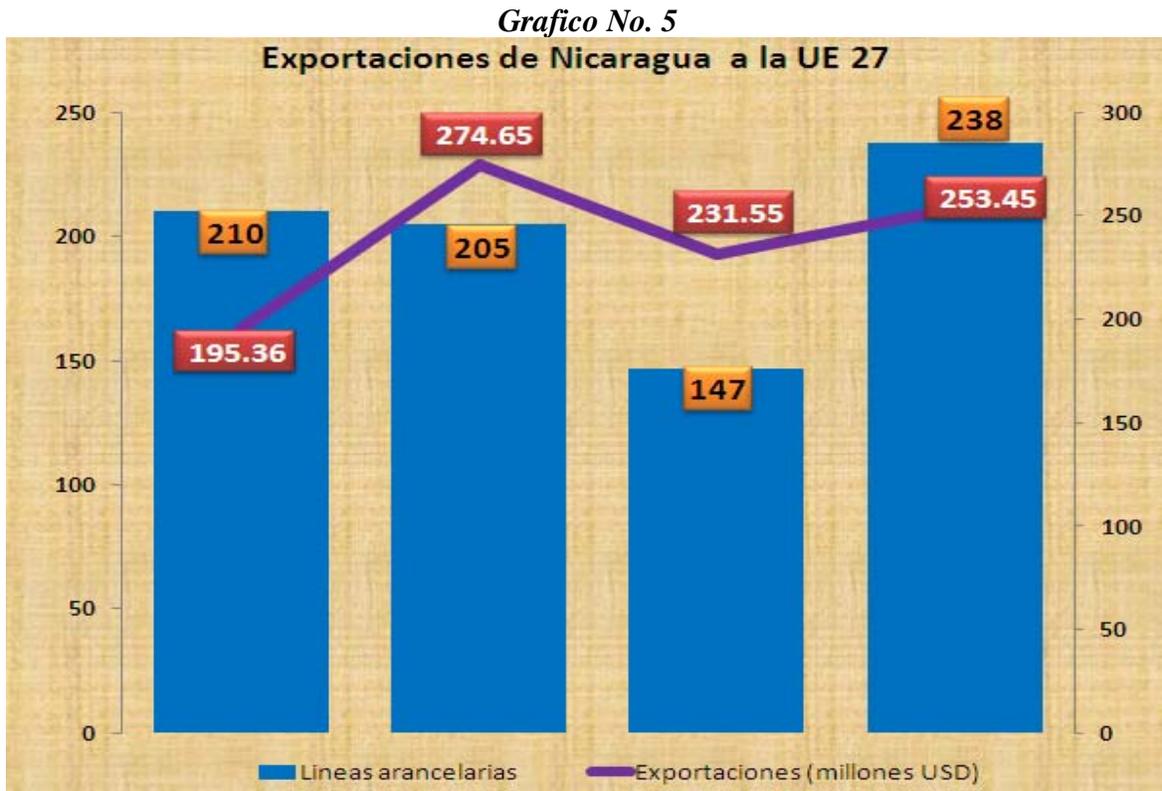
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

En el 2007, como se observa en el Gráfico No.5, se exportaron un total de 210 partidas, sin embargo sólo 32 de ellas superaron un valor anual de USD 50 mil. En el 2010 se exportaron 238 partidas, de las cuales 34 superaron un valor anual de USD 50 mil.

Cuadro No. 3: Participación de las Exportaciones por productos

| 2007 | Participación 2007 | Participación 2010 |
|-------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Sub-total | 95.8% | 95.4% |
| Café Oro | 50.4% | 52.6% |
| Camarones | 19.4% | 19.6% |
| Maní | 5.3% | 4.6% |
| Langostas | 1.3% | 3.7% |
| Puros y puritos de tabaco | 2.2% | 2.3% |
| Prendas y complementos de vestir de punto | 1.4% | 2.2% |
| Cueros y pieles de bovino semi procesado | 2.0% | 2.1% |
| Okras | 2.3% | 1.9% |
| Ron | 1.3% | 1.1% |
| Aceite de maní en bruto | 1.2% | 1.1% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

Además existen algunos productos que se dejaron de exportar hacia la UE entre 2007 y 2010, de éstas, corresponde a “Desechos de cobre”, “Gomas y resinas naturales”, “Depósitos, cisternas, cubas y demás recipientes de hierro o acero”, “Hortalizas, frutos u otros preparados o conservados”, “plantas vivas, esquejes e injertos y plántulas”, “Artículos de grifería y órganos similares para tubería”, “Bananas”, “Tubos de PVC”, “Artículos de mesa o de cocina, de madera”, “Perfiles de hierro o acero sin alear”, “Chocolates”, “Partes de muebles”, “Aguacates”, “Hamacas”, “Pasta de cacao”, “Cigarrillos de tabaco”, “Licores”, “Raíces de yuca”, “Frijoles negros”, “Placas y baldosas de cerámica”, “Desechos de aluminio”, “Filete de pescado”, “Barras y perfiles de los demás aceros aleados”, “Cocos”, “Dátiles”, “Flejes de madera”, “Flores y capullos para ramos o adornos” y “Materias Vegetales para teñir o curtir”.

Por el contrario, existen nuevos productos que se han exportado en 2010, *tales como:* “Melaza de caña”, “Gas natural”, “Cueros y pieles de bovino en bruto”, “Calzado de cuero”, “Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos”, “Útiles intercambiables para herramientas de mano”, “Ámbar gris,

castóreo, algalia y almizcle”, “Desperdicios de tabaco”, “Harina, polvo y “pellets” de crustáceos”, “Productos laminados planos de hierro o acero, sin alear” y “Madera en bruto”.

V. Dinámica de las Principales Partidas de Exportación nicaragüenses hacia la UE

Tal como se puede ver en la información abarcada en este documento el dinamismo de las exportaciones nacionales está limitado a la escasa oferta exportable que posee Nicaragua, limitándose a exportaciones de algunos productos tradicionales en el cual Nicaragua ha podido desarrollar capacidad de producción tal como es el caso del Café en oro, carne de res, carne de pescado, oro, entre otros y no se han efectuado esfuerzos en desarrollar nuevos productos de exportación no tradicionales los cuales son muy demandados en el mercado internacional. Esta falta de dinamismo de los productos exportados y la generación de nuevos, ha provocado la alta concentración de las exportaciones en pocos productos y ha sido barrera para aprovechar el potencial comercial que brinda el mercado comunitario.

De las exportaciones efectuadas en el periodo, el “Cacao en grano” es el producto que se ha movido como la más dinámica, con un crecimiento promedio anual para el período 2007 – 2010 de 108.8%.⁷ Seguido de Desechos de hierro o acero”, “Langostas”, “Pescado entero”, “Miel natural”, “Raíces y plantas usados para medicina”, “Ajonjolí” y “Prendas y complementos de vestir”.

⁷ Los principales productos de exportación se determinan a través de la participación de estas, en el total de las exportaciones que se realizaron en el periodo estudiado. A su vez, el dinamismo de estos productos se determinó mediante la evaluación de su ritmo de crecimiento promedio anual para el período 2007 – 2010.

Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

Cuadro No. 4

Dinamismo de las principales exportaciones nicaragüenses a la UE 2007 – 2010 (Miles de USD)

| Descripción | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | crecim |
|---------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|--------|
| Cacao en grano | 299.19 | 10,400.13 | 9,254.96 | 2,721.67 | 108.8% |
| Desechos de hierro o acero | 4.11 | - | 41.21 | 24.58 | 81.5% |
| Langostas | 2,623.72 | 3,459.11 | 5,696.88 | 9,238.88 | 52.1% |
| Pescado entero | 8.36 | 15.85 | 69.17 | 21.22 | 36.4% |
| Miel natural | 368.30 | 1,014.85 | 960.48 | 863.68 | 32.9% |
| Raíces y plantas usados para medicina | 75.11 | 99.78 | 122.06 | 167.65 | 30.7% |
| Ajonjolí | 1,068.50 | 1,874.93 | 1,184.68 | 2,338.15 | 29.8% |
| Prendas y complementos de vestir de punto | 2,674.80 | 7,617.03 | 6,807.00 | 5,501.50 | 27.2% |
| Prendas y complementos de vestir excepto de punto | 477.18 | 1,476.05 | 1,095.44 | 938.16 | 25.3% |
| Muebles de madera | 9.09 | 16.65 | 31.42 | 14.35 | 16.5% |
| Café Oro | 98,363.21 | 110,040.95 | 98,005.59 | 132,918.58 | 10.6% |
| Cueros y pieles de bovino semi procesado | 3,919.88 | 4,032.91 | 124.69 | 5,237.97 | 10.1% |
| Camarones | 37,807.12 | 44,740.39 | 42,521.06 | 49,666.36 | 9.5% |
| Puros y puritos de tabaco | 4,357.74 | 4,752.75 | 4,743.99 | 5,713.04 | 9.4% |
| Total general | 195,356.99 | 250,643.24 | 231,545.19 | 252,826.75 | 9.0% |
| Aceite comestible | 310.77 | 145.96 | 315.21 | 399.01 | 8.7% |
| Reptiles vivos | 34.56 | 43.70 | 56.16 | 43.14 | 7.7% |
| Aceite en bruto | 2,368.61 | - | - | 2,799.31 | 5.7% |
| Ron | 2,499.06 | 2,920.17 | 2,950.68 | 2,878.26 | 4.8% |
| Manufacturas de cuero | 13.14 | 10.42 | 32.46 | 14.99 | 4.5% |
| Maní | 10,271.65 | 22,528.74 | 10,189.27 | 11,716.21 | 4.5% |
| Las demás hortalizas frescas | 4,412.81 | 4,887.75 | 5,335.06 | 4,893.96 | 3.5% |
| Melaza de caña | - | - | - | 2,442.86 | Nuevo |
| Cueros y pieles de bovino en bruto | - | - | - | 910.80 | Nuevo |
| Desperdicios de tabaco | - | 43.22 | - | 94.81 | Nuevo |
| Harina, polvo y "pellets" de crustáceos | - | - | - | 72.81 | Nuevo |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

De los principales productos se puede observar un decrecimiento en productos como: “Desechos de cobre”, “Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria”, “Las demás plantas vivas, esquejes e injertos”, “Licores”, “Madera aserrada”, “Pasta de cacao”, “Pescado entero”, “Prendas y complementos de vestir de punto”, “Hamacas”, “Sombreros y demás tocados”, “Tornillos, pernos, tuercas y artículos similares de hierro o acero”.

Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

Cuadro No. 5
Principales productos con pérdida de dinamismo en las exportaciones Nic a la UE 2007 – 2010
(Miles de USD)

| Descripción | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | crecim |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|-----------|----------|---------|
| Desechos de cobre | 296.69 | 100.42 | - | - | -100.0% |
| Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria | 1.15 | 1.67 | - | - | -100.0% |
| Las demás plantas vivas, esquejes e injertos | 55.68 | 7.34 | - | - | -100.0% |
| Licores | 0.08 | - | - | - | -100.0% |
| Madera aserrada | 29.39 | 4.80 | - | - | -100.0% |
| Pasta de cacao | 0.73 | 1.06 | - | - | -100.0% |
| Pescado entero | 8.36 | 12.98 | - | - | -100.0% |
| Prendas y complementos de vestir de punto | 21.64 | 53.63 | - | - | -100.0% |
| Redes de mallas anudadas | 2.49 | - | - | - | -100.0% |
| Sombreros y demás tocados(cascos) | 1.61 | - | - | - | -100.0% |
| Tornillos, pernos, tuercas y artículos similares de hierro o acero. | 0.21 | 4.60 | - | - | -100.0% |
| Otros café sin tostar | 156.02 | - | - | 0.00 | -97.4% |
| Azúcar de caña | 2,386.94 | - | 3.05 | 4.41 | -87.7% |
| Alcohol etílico sin desnaturalizar | 13,525.12 | - | 33,260.86 | 1,106.44 | -56.6% |
| Manufacturas de cuero | 7.54 | 1.82 | 0.01 | 1.05 | -48.2% |
| Mangos | 1,328.18 | 462.22 | 1,189.48 | 455.95 | -30.0% |
| Madera sin ensamblar | 46.08 | 83.86 | 30.31 | 17.23 | -28.0% |
| Tabaco en rama | 76.12 | 70.48 | 270.25 | 28.71 | -27.8% |
| Hamacas | 209.83 | 205.51 | 88.52 | 90.62 | -24.4% |
| Estatuillas y demás objetos de adorno de cerámica | 14.97 | 19.47 | 32.08 | 7.00 | -22.4% |
| Follajes, hojas y ramas para adornos | 1,894.59 | 2,114.03 | 2,270.16 | 1,088.54 | -16.9% |
| Libros, folletos y similares | 10.12 | 47.50 | 2.09 | 6.61 | -13.2% |
| Nueces de marañón | 10.53 | 671.38 | 6.76 | 7.81 | -9.5% |
| Muebles de madera | 9.09 | 11.30 | 26.93 | 7.20 | -7.5% |
| Café molido | 20.96 | 2.86 | 9.40 | 16.78 | -7.1% |
| Chiles y pimientos | 416.53 | 567.52 | 703.01 | 366.66 | -4.2% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

VI. Aprovechamiento de las preferencias otorgadas por la UE bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)

Con el propósito de corroborar y complementar el análisis antes referido, se accedió a información de fuente europea para analizar las importaciones efectuadas por dicho bloque de países desde Nicaragua. El siguiente cuadro muestra un resumen de las exportaciones de Nicaragua a la UE así como las importaciones elegibles y las preferenciales para el período 2007–2010.

Al respecto, cabe señalar que las exportaciones totales Nicaragua a la UE alcanzaron para el período analizado, un promedio de 238.75 millones de dólares anuales. Se aprecia una caída de las exportaciones en el 2009 debido a la crisis internacional.

El porcentaje de participación de las exportaciones de Nicaragua a la UE con respecto a las exportaciones totales de Centroamérica al bloque comunitario es de 2.7% en el 2010, encabeza las exportaciones Costa Rica con un 79.8%, seguido de Honduras que exporta el 8.8%, Guatemala el 5.8%, el Salvador 2.9% del total de exportaciones centroamericanas a la UE27.

Cuadro No. 6
Esquema de preferencias de las Exportaciones de Nicaragua a la UE 2007 – 2010
(Miles de USD)

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Total General | 195,356.99 | 274,646.67 | 231,547.13 | 253,449.45 |
| Total Partidas Registradas | 195,346.00 | 250,630.24 | 231,531.42 | 252,285.64 |
| SGP | 72,534.72 | 94,748.72 | 104,330.38 | 83,575.34 |
| Con arancel | 37,768.39 | 44,741.35 | 42,520.22 | 49,444.04 |
| Sin arancel | 18,298.00 | 19,449.04 | 27,326.14 | 26,595.36 |
| NMF no 0%(Incluido en SGP) | 10,678.81 | 30,423.62 | 34,443.81 | 7,470.67 |
| Desconocido | 5,789.51 | 134.70 | 40.21 | 65.27 |
| NMF | 122,297.68 | 155,572.94 | 126,463.92 | 167,079.51 |
| Con arancel | 2,616.79 | 2,869.45 | 1,593.70 | 428.23 |
| Sin arancel | 119,680.89 | 152,703.49 | 124,870.22 | 166,651.28 |
| Desconocido | 513.60 | 308.58 | 737.12 | 1,630.79 |
| Partidas Confidenciales | 10.99 | 24,016.43 | 15.71 | 1,163.81 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

En cuanto al aprovechamiento del SGP tenemos que el que más aprovecha es Guatemala ya que el 40% de sus exportaciones en el 2010 entraron bajo el esquema del SGP, le sigue El Salvador que aprovechó el 33.7%, Nicaragua está en tercer lugar ya que aprovechó el 33.1%, le sigue Honduras con un 23.3% y por último Costa Rica con un aprovechamiento de 13.3%.

Cuadro No. 7
Participación de las Exportaciones de Nicaragua a la UE, según preferencias

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| SGP | 37.1% | 37.8% | 45.1% | 33.1% |
| Con arancel | 52.1% | 47.2% | 40.8% | 59.2% |
| Sin arancel | 25.2% | 20.5% | 26.2% | 31.8% |
| NMF no 0% | 14.7% | 32.1% | 33.0% | 8.9% |
| Desconocido | 8.0% | 0.1% | 0.0% | 0.1% |
| Solo con NMF | 62.6% | 62.1% | 54.6% | 66.2% |
| Con arancel | 2.1% | 1.8% | 1.3% | 0.3% |
| Sin arancel | 97.9% | 98.2% | 98.7% | 99.7% |
| Desconocido | 0.3% | 0.1% | 0.3% | 0.6% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

Grafico No. 6
Participación de las Exportaciones de Nicaragua a la UE, según preferencias



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

Cuadro No. 8
Principales Exportaciones según preferencias

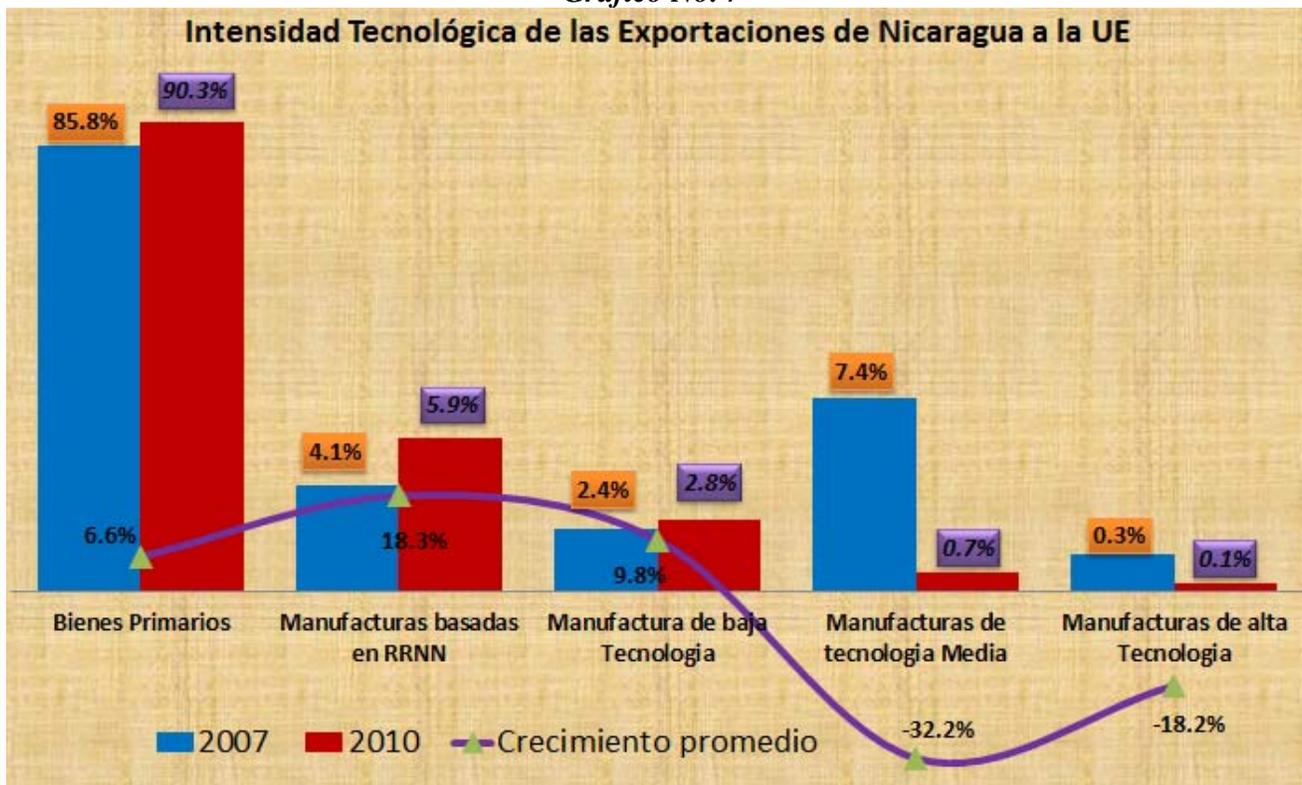
| Productos exportados bajo SGP | Productos exportados bajo NMF |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Camarones | Café Oro |
| Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico $\geq 80\%$ | Maní |
| Puros y puritos de tabaco | Cacao en grano |
| Las demás hortalizas frescas | Cueros y pieles de bovino semi procesado |
| Langostas | Ron |
| Follajes, hojas y ramas para adornos | Ajonjolí |
| Aceite en bruto de maní | Mangos |
| Miel natural | Melaza de caña |
| Chiles y pimientos | Azúcar de caña |
| Tabaco en rama | Cueros y pieles de bovino en bruto |
| Hamacas | Nueces de marañón |
| Depósitos, cisternas, cubas y demás recipientes de hierro | Raíces y plantas usados para medicina |
| Desperdicios de tabaco | Ámbar gris, castóreo, algalia y almizcle |
| Pescado entero | Raíces de yuca |
| Hortalizas, frutos u otros preparados o conservados | Reptiles vivos |
| Harina, polvo y "pellets" de crustáceos | Madera sin ensamblar |
| Manufacturas de cuero | Marquetería y objetos de adorno de madera |
| Estatuillas y demás objetos de adorno de cerámica | Madera en bruto |
| Hornos industriales o de laboratorios | Cocos |
| Las demás plantas vivas, esquejes e injertos y plántulas | Otros animales vivos |
| Hilos, cables y demás conductores eléctricos | Tubos y perfiles huecos de hierro o acero |
| Maderas tropicales aserradas o desbastadas | Obras originales de estatuaria o escultura |
| Dátiles | Bananas |
| Artículos de grifería y órganos similares para tubería, calderas, depósitos, cubas o continentes similares | Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico $< 80\%$ vol |
| Placas y baldosas de cerámica | Te |
| Vajillas y demás artículos de uso doméstico de cerámica | Frijoles negros |
| Flores y capullos para ramos o adornos | Papel y cartón |
| Filete de pescado | Artículos y aparatos de ortopedia o prótesis |
| Aguacates | Jugos y extractos vegetales medicinales y fungicidas |
| Redes de mallas anudadas | Materias Vegetales para teñir o curtir |
| Otros artículos para el transporte o envasado de plástico | Asientos con armazón de madera |
| Pasta de cacao | Madera de encina, roble, alcornoque |
| Muebles de madera del tipo de los utilizados en las cocinas | Muebles de madera del tipo de los utilizados en dormitorios |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

VII. Grado Tecnológico de las Exportaciones e Importaciones de Nicaragua – UE27

De acuerdo a la clasificación que toma en cuenta la intensidad tecnológica que se incorpora en los productos de exportación⁸, Nicaragua exportó a la UE fundamentalmente bienes primarios, que comprendieron el 90.3% del total del valor exportado en el 2010. El Gráfico siguiente presenta el crecimiento del valor exportado y la participación de los productos, de acuerdo a la intensidad tecnológica incorporada durante el período 2007 – 2010.

Gráfico No. 7



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

⁸ Agrupación según intensidad tecnológica incorporada (Sanjaya Lall, 2000). Esta clasificación combina dos estudios: el primero es el trabajo de Pavit (1984), en el que se utiliza los siguientes criterios: tipo de recursos utilizados, nivel de mano de obra, escala productiva, diferenciación y nivel científico de los recursos utilizados para la producción de los productos. El segundo estudio es la metodología desarrollada por la OECD que mide las características técnicas de la invención dentro de cada categoría (The Measurement of Scientific and Technological Activities, 1994, www.oecd.org).

Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

Al analizar las partidas exportadas según intensidad tecnológica, se observa que durante el período de evaluación han aumentado especialmente el número de partidas exportadas de las manufacturas en base a recursos naturales; sin embargo la cuantía de éstas sólo alcanza 5.9 por ciento de las exportaciones totales del 2010.

Cuadro No.9

CLASIFICACION DE PARTIDAS SEGUN INTENSIDAD

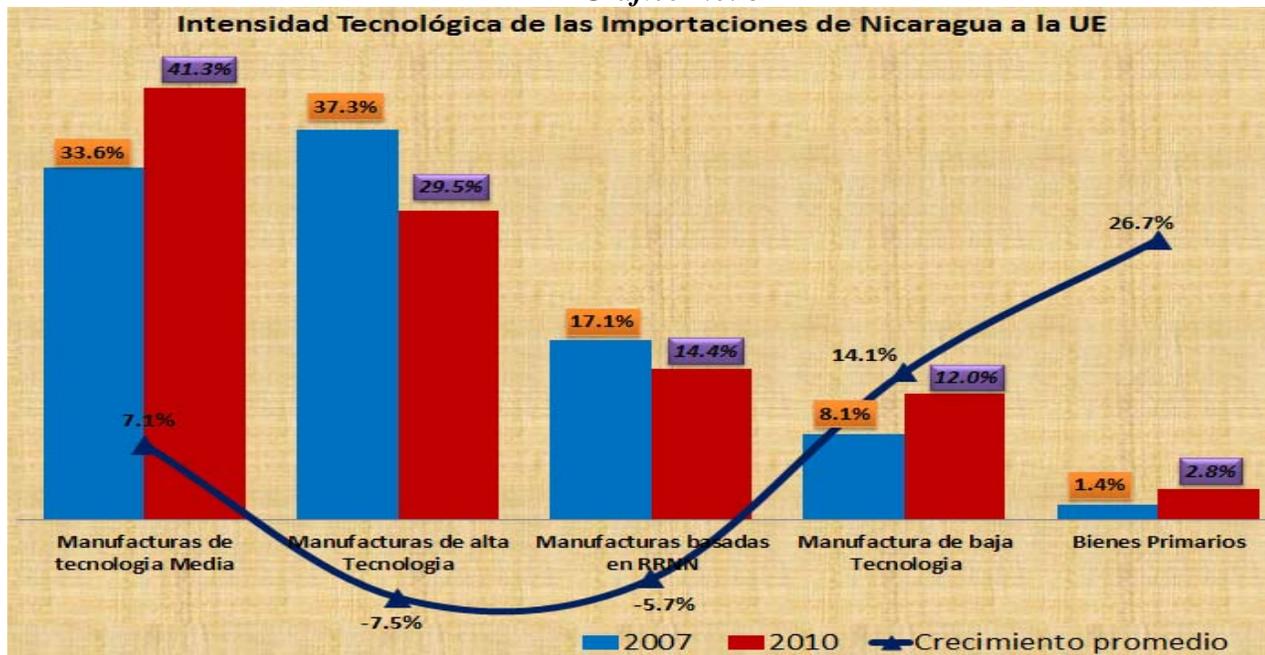
Número de Líneas arancelarias Exportadas

| Descripción | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|-------------------------------------------|------|------|------|------|
| Manufacturas en base a Recursos Naturales | 46 | 48 | 33 | 82 |
| Manufacturas de Alta Tecnología | 42 | 38 | 19 | 38 |
| Manufacturas de Baja Tecnología | 38 | 38 | 26 | 36 |
| Manufacturas de Tecnología Media | 41 | 29 | 30 | 35 |
| Bienes Primarios | 36 | 43 | 36 | 34 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

Nicaragua importó de UE fundamentalmente manufacturas de tecnología media 40.1 por ciento y manufacturas de alta tecnología con 28.7% del total del valor importado en el año 2010. En el Gráfico No.8 se describe la participación de las importaciones de acuerdo a la intensidad tecnológica incorporada, para los años 2007 y 2010.

Gráfico No. 8



Al analizar las partidas importadas por Nicaragua según la intensidad tecnológica, para el mismo período se aprecia que han aumentado en casi todas las categorías el número de partidas importadas; especialmente las **manufacturas de alta tecnología** en el cual las exportaciones alcanzan 28.7 por ciento de las importaciones totales del 2010.

Cuadro No.10

| CLASIFICACION DE PARTIDAS SEGUN INTENSIDAD | | | | |
|---------------------------------------------------|------|------|------|------|
| <i>Número de Líneas arancelarias Importadas</i> | | | | |
| Descripción | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
| Manufacturas de Tecnología Media | 826 | 828 | 806 | 823 |
| Manufacturas de Baja Tecnología | 790 | 815 | 749 | 794 |
| Manufacturas en base a Recursos Naturales | 588 | 573 | 578 | 591 |
| Manufacturas de Alta Tecnología | 330 | 346 | 325 | 340 |
| Bienes Primarios | 84 | 78 | 64 | 85 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

VIII. Ventaja Comparativa Revelada y Coeficiente de Penetración de Mercado de algunos productos exportados

El Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR) resulta de comparar la importancia de las exportaciones de un bien dado por un país en particular (Nicaragua) hacia cierto destino (UE-27) con respecto a las exportaciones de ese mismo bien a ese grupo de países. Cuando se mide como la razón de los dos cocientes anteriores, esta comparación revela si la importancia relativa de las exportaciones de un bien particular hacia el destino común es mayor que la importancia relativa de las exportaciones totales del país hacia ese destino, entre un grupo de países. Cuando esta razón es mayor o cercana a uno los datos revelan que el país en cuestión tiene una ventaja comparativa, frente al grupo de países considerados, en el mercado de destino. En un buen número de los casos, cuando estas ventajas no se presentan en dicho país, es debido a barreras arancelarias y no arancelarias.

Estas partidas además de tener un Coeficiente de penetración de mercado (CPM) alto gozan de un $IVCR > 0$ y son: La partida 090111 “**Café sin tostar y sin descafeinar**”, se registra un CPM de 1.726 en el 2010 y 1.573 para el 2007. Esto ha permitido que

Nicaragua para el 2010 se mantenga como el país No. 12 de los exportadores extra regionales a la UE-27 de café sin tostar y sin descafeinar, después de países como: *Brasil, Vietnam, Perú, Honduras, Colombia, Etiopía, Indonesia, India, Uganda, Guatemala y Kenia*. En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 13. Los competidores intrarregionales son *Alemania y Bélgica*.

Le sigue la partida 030613 “**Camarones, langostinos y demás decápodos**”, este producto registró un CPM de 1.613 en el 2010, ganando mercado con respecto al 2007 ya que el CPM registrado para ese año fue de 1.287. Esto ha permitido que Nicaragua para el 2010 sea el exportador extra regional No. 14 a la UE-27 después de países como: *Ecuador, Argentina, India, Bangladesh, Tailandia, Vietnam, China, Groenlandia, Indonesia, Madagascar, Marruecos, Mozambique y Colombia*. En el 2007 Nicaragua ocupaba la posición No. 21. Los competidores intrarregionales son *Holanda, España, Bélgica, Dinamarca, Francia, Reino Unido, Alemania*.

La partida 120220 “**Maní sin cascara, incluso quebrantado**”, este producto registró un CPM de 2.038 en el 2010, perdiendo mercado con respecto al 2007 ya que el CPM registrado para ese año fue de 2.105 y colocando a Nicaragua como el No. 6 exportador extra regional de maní a la UE-27 después de *Argentina, China, Estados Unidos, Brasil y Sudáfrica*. En el 2007 Nicaragua ocupaba la posición No. 5. Los competidores intrarregionales son *Holanda y España*.

La partida 030611 “**Langosta congelada**”, este producto registró un CPM de 9.772 en el 2010, ganando mercado con respecto al 2007 ya que el CPM registrado para ese año fue de 1.795. Esto ha permitido que Nicaragua para el 2010 sea el exportador extra regional No. 3 a la UE-27 después de países como: *Cuba y las Bahamas*. En el 2007 Nicaragua ocupaba la posición No. 8. Los competidores intrarregionales son *España y Bélgica*.

La Partida 240210, “**Cigarros y puros que contengan tabaco**”, este presenta un CPM registrado por Nicaragua que fue de 3.523 en el 2010, esta partida muestra un considerable aumento en la penetración al mercado comunitario con respecto al año 2007 ya que su CPM fue de 2.337 Para el 2010 Nicaragua fue el exportador extra regional No. 5 de esta partida a la UE-27 después de *Cuba, Indonesia, Republica Dominicana y Honduras*. En el 2007 Nicaragua

ocupaba la posición No. 4. Los competidores intrarregionales son *Holanda, Bélgica, Alemania, España, Lituania, Hungría y Francia*.

La partida 070990 “**Hortalizas, incl. silvestres, frescas o refrigeradas (Okras)**”, este producto registró un CPM de 1.636 en el 2010, ganando mercado con respecto al 2007 ya que el CPM registrado para ese año fue de 1.424. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No.16 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *Marruecos, Tailandia, Kenia, Israel, India, Egipto, Turquía, Senegal, Bangladesh, Argentina, Sudáfrica, Tunisia, Republica Dominicana, Estados Unidos y Jordania*. En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 16. Los competidores intrarregionales son *España, Italia, Holanda, Francia, Bélgica, Alemania, Reino Unido, Grecia, Portugal, Austria, Suecia, Hungría y República Checa*.

La Partida 410411, “**Cuero de bovino en plena flor sin dividir o divididos con la flor, en estado húmedo, incl. el wet**”, este presenta un CPM de 0.554 en el 2010, esta partida muestra un aumento en la penetración al mercado comunitario con respecto al año 2007 que su CPM fue de 0.282. Para el 2010 Nicaragua fue el exportador extra regional a la UE-27 No. 24 después de *Estados Unidos, Brasil, Rusia, Ucrania, Nueva Zelanda, Egipto, Australia, Sudáfrica, Kazajistán, Colombia, México, Paraguay, Kenia, Venezuela, Argentina, Bolivia, Albania, Bielorrusia, Serbia, Uruguay, Chile, China y Namibia*. En el 2007 la posición exportadora de Nicaragua a la UE en esta partida era en el Puesto No. 27. Los competidores intrarregionales son *Alemania, Italia, Reino Unido, España, Holanda, Francia, Polonia, Eslovaquia y Dinamarca*.

La partida 220840 “**Ron y aguardiente de caña**”, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.481 en el 2007 a 0.468 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 15 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *Estados Unidos, Republica Dominicana, México, Cuba, Venezuela, Guatemala, Brasil, Guyana, Jamaica, Barbados, Trinidad y Tobago, Chile, Panamá y Canadá*. En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 14. Los competidores intrarregionales son *Alemania, Italia, España, Holanda, Reino Unido, Francia, Irlanda, Bélgica y Dinamarca*.

La partida 150810 “**Aceite de maní en bruto**”, este producto registró un CPM de 2.632 en el 2010, ganando mercado con respecto al 2007 ya que el CPM registrado para ese año fue de

1.982. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 5 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *Senegal, Argentina, Brasil y Gambia*. En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 4. Los competidores intrarregionales son *Holanda, Bélgica y España*.

La partida 180100 “**Cacao en grana, entero o partido**”, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.010 en el 2007 a 0.060 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 24 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *Costa de Marfil, Gana, Nigeria, Camerún, Togo, Ecuador, Republica Dominicana, Indonesia, Uganda, Papúa Nueva Guinea, Sierra Leona, Tanzania, Perú, Liberia, Madagascar, Guinea, Venezuela, Haití, Colombia, Santo Tome y Príncipe, Panamá, Republica democrática del Congo y la Republica Popular del Congo*. En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 35. Los competidores intrarregionales son *Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Francia, Reino Unido y Alemania*.

La partida 170310 “**Melaza de caña**”, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.000 en el 2007 a 1.474 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 13 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *Pakistán, Estados Unidos, India, Guatemala, Honduras, México, Brasil, Mauricio, Egipto, El salvador, Argelia y Guyana*. En el 2007 no se registran exportaciones de este producto. Los competidores intrarregionales son *Holanda, Alemania y Reino Unido*.

La partida 120740 “**Ajonjolí**”, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.844 en el 2007 a 1.336 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 9 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *India, Etiopia, Sudan, Paraguay, Guatemala, Nigeria, México y Mali*. En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 12. Los competidores intrarregionales son *Holanda, Alemania, Grecia, Reino Unido, Bélgica y Austria*.

La partida 610910 “**T-shirt y camisetas de punto, de algodón**”, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.018 en el 2007 a 0.028 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 43 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *Bangladesh, Turquía, China, India, Marruecos, Sri*

Lanka, Mauricio, Tunisia, Egipto, Estados Unidos, Pakistán, Camboya, Indonesia, Vietnam, Tailandia, Perú, Honduras, Siria, Albania, Corea del Sur, Suiza, Hong Kong, Yugoslavia, Emiratos árabes Unidos, México, Croacia, Malasia, Ucrania, Madagascar, Bosnia y Herzegovina, Haití, Japón, Laos, Líbano, Israel, Filipinas, Guatemala, Canadá, Moldavia, Serbia, Taiwán, Georgia y Macao. En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 57. Los competidores intrarregionales son *todos los 27 países de la UE.*

La partida 220710 **“Alcohol etílico sin desnaturalizar”**, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 2.013 en el 2007 a 0.346 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 23 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *Brasil, Egipto, Bolivia, Perú, Guatemala, Estados Unidos, Sudan, Turquía, Jamaica, Argentina, Corea del Sur, Noruega, Sudáfrica, Croacia, Rusia, Camboya, Pakistán, Cuba, Serbia, Ucrania Suiza y Costa Rica.* En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 11. Los competidores intrarregionales son *todos los 27 países de la UE.*

La partida 060491 **“Musgos, líquenes y arreglos frescos”**, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.586 en el 2007 a 0.404 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 15 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *Estados Unidos, Costa Rica, Israel, Guatemala, México, Sudáfrica, Australia, Canadá, Sri Lanka, El Salvador, Tunisia, Malasia, Turquía y Honduras.* En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 13. Los competidores intrarregionales son *Holanda, Italia, Bélgica, Alemania, Francia, España, Reino Unido, Austria y Dinamarca.*

La partida 090190 **“Los demás Café tostado sin descafeinar”**, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.000 en el 2007 a 13.451 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 4 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *Perú, Colombia y Brasil.* En el 2007 no se registran exportaciones de este producto. Los competidores intrarregionales son *Hungría, Alemania, España, Bélgica, Italia, Bulgaria, Republica Checa, Polonia y Grecia.*

La partida 610610 **“Camisas, blusas de punto de algodón para mujeres y niñas”**, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.050 en el 2007 a 0.124 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 23 en el

2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *Turquía, China, Bangladesh, India, Yugoslavia, Marruecos, Vietnam, Tunisia, Mauricio, Tailandia, Indonesia, Sri Lanka, Pakistán, Egipto, Perú, Camboya, Emiratos Árabes Unidos, Ucrania, Hong Kong, Estados Unidos, Albania y Croacia*. En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 42. Los competidores intrarregionales son *todos los 27 países de la UE*.

La partida 040900 “**Miel Natural**”, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.154 en el 2007 a 0.213 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 21 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *Argentina, China, México, Chile, Nueva Zelanda, Brasil, Uruguay, Cuba, India, Ucrania, Guatemala, Serbia, El Salvador, Turquía, Australia, Canadá, Tailandia, Croacia, Zambia y Suiza*. En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 23. Los competidores intrarregionales son *Alemania, España, Hungría, Bélgica, Rumania, Bulgaria, Francia, Italia, Dinamarca, Polonia, Reino Unido, Portugal, Austria, Holanda, Grecia, Republica Checa, Luxemburgo, Eslovaquia e Irlanda*.

La partida 640399 “**Calzado de Cuero**”, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.000 en el 2007 a 0.016 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 39 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *China, Vietnam, India, Indonesia, Brasil, Tunisia, Marruecos, Tailandia, Camboya, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Albania, Suiza, Bangladesh, Hong Kong, Pakistán, Moldavia, Serbia, Turquía, Republica Dominicana, Yugoslavia, Malasia, Ucrania, Corea del Sur, Estados Unidos, Sri Lanka, Egipto, Taiwán, Emiratos Árabes Unidos, Laos, Myanmar, Sudáfrica, Etiopía, Noruega, Singapur, Australia, Israel y Bielorrusia*. En el 2007 no se registran exportaciones. Los competidores intrarregionales son *todos los 27 países de la UE*.

La partida 410419 “**Cueros y piles de bovino**”, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.310 en el 2007 a 0.386 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 21 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *Brasil, Argentina, Nueva Zelanda, Paraguay, Colombia, Egipto, Ucrania, Estados Unidos, Australia, Rusia, Uruguay, Bolivia, Suiza, Venezuela, Sudáfrica, Bangladesh, México, Mongolia, Chile y Bielorrusia*. En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 24. Los competidores intrarregionales son *Italia, Reino Unido, Dinamarca, Eslovaquia,*

Alemania, España, Holanda, Austria, Bélgica, Francia, Polonia, Rumania, Grecia, Portugal, Lituania, Republica Checa y Hungría.

La partida 611020 “**Suéteres, "pullover", cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de algodón**”, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.010 en el 2007 a 0.013 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 43 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *China, Bangladesh, Turquía, India, Camboya, Indonesia, Pakistán, Tunisia, Vietnam, Tailandia, Hong Kong, Sri Lanka, Marruecos, Egipto, Mauricio, Madagascar, Estados Unidos, Croacia, Perú, Malasia, Suiza, Siria, Laos, Taiwán, Filipinas, Albania, Yugoslavia, Moldavia, Bosnia y Herzegovina, Bielorrusia, Corea del Sur, Jodan, México, Japón, Myanmar, Ucrania, Guatemala, Mongolia, Honduras, Israel, Macao y Lesoto*. En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 56. Los competidores intrarregionales son *todos los 27 países de la UE*.

La partida 410150 “**Cueros y piles de bovino en bruto**”, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.000 en el 2007 a 0.281 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 20 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *Bosnia y Herzegovina, Suiza, Estados Unidos, Noruega, Bielorrusia, Serbia, Kosovo, Croacia, Canadá, Australia, Ucrania, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Moldavia, Ecuador, Cuba, Albania, Chile y Venezuela*. En el 2007 no se registran exportaciones. Los competidores intrarregionales son *todos los 27 países de la UE*.

La partida 621220 “**Fajas y fajas braga de todo tipo de materia textil**”, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.000 en el 2007 a 1.208 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 18 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *China, Filipinas, Estados Unidos, Serbia, Indonesia, Israel, Colombia, Serbia, Brasil, Taiwán, Turquía, Marruecos, Honduras, Tunisia, Vietnam, Sri Lanka, Hong Kong y Tailandia*. En el 2007 no se registran exportaciones. Los competidores intrarregionales son *Austria, Alemania, Holanda, Italia, Hungría, Francia, Portugal, Irlanda, Bélgica, Polonia, Suecia, España, Reino Unido, Letonia, Estonia y Eslovenia*.

La partida 080450 “**Guayabas y Mangos frescos**”, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.352 en el 2007 a 0.127 en 2010. Esto permitió

que Nicaragua se coloque en la posición No. 27 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *Brasil, Perú, Pakistán, Israel, Costa de Marfil, México, Tailandia, Estados Unidos, India, Republica Dominicana, Burkina Faso, Senegal, Mali, Costa Rica, Sudáfrica, Gana, Venezuela, Ecuador, Filipinas, Camerún, Guinea, Gambia, Guatemala, Egipto, Jamaica y Vietnam*. En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 21. Los competidores intrarregionales son *Holanda, España, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, Reino Unido, Austria, Portugal, Dinamarca y Suecia*.

La partida 151550 “**Aceite de Ajonjolí**”, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 1.971 en el 2007 a 1.837 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 10 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *México, Singapur, China, India, Hong Kong, Estados Unidos, Malasia, Japón y Mozambique*. En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 10. Los competidores intrarregionales son *Holanda, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y España*.

La partida 610130 “**Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños**”, la participación de esta partida en el mercado de la UE ha pasado de un CPM de 0.000 en el 2007 a 0.277 en 2010. Esto permitió que Nicaragua se coloque en la posición No. 23 en el 2010 como exportador extra regional a la UE-27, después de *China, Indonesia, Bangladesh, Vietnam, Turquía, Hong Kong, Sri Lanka, Tailandia, Camboya, India, Ucrania, Colombia, Myanmar, Laos, Pakistán, Filipinas, Madagascar, Taiwán, Tunisia, Croacia, Malasia y Marruecos*. En el 2007 la posición de Nicaragua era en el Puesto No. 10. Los competidores intrarregionales son *todos los 27 países de la UE*.

Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

Cuadro No.11
Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR) por Partidas

| | Partidas | Descripción | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|----------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|
| ALTA | 090111 | Café sin tostar ni descafeinar | 1.00 | 0.99 | 0.99 | 0.99 |
| | 030613 | Camarones, langostinos y demás | 0.99 | 0.99 | 0.98 | 0.98 |
| | 120220 | Maníes" sin tostar ni cocer | 0.96 | 0.97 | 0.94 | 0.93 |
| | 030611 | Langostas | 0.85 | 0.84 | 0.89 | 0.92 |
| | 240210 | Cigarros "puros" | 0.91 | 0.88 | 0.87 | 0.87 |
| | 070990 | Okras | 0.91 | 0.88 | 0.88 | 0.85 |
| | 410411 | Cuero en Plena flor sin dividir o divididos con la flor | 0.87 | 0.86 | (0.45) | 0.84 |
| MEDIANA | 220840 | Ron y aguardiente de caña | 0.84 | 0.81 | 0.80 | 0.76 |
| | 150810 | Aceite de maní" en bruto | 0.83 | (1.00) | (1.00) | 0.75 |
| | 180100 | Cacao en grano, entero o partido | 0.16 | 0.94 | 0.93 | 0.74 |
| | 170310 | Melaza de caña | (1.00) | (1.00) | (1.00) | 0.72 |
| | 120740 | Semilla de sésamo "ajonjolí" | 0.66 | 0.72 | 0.57 | 0.71 |
| | 610910 | T-shirts y camisetas, de punto, de algodón | 0.74 | 0.90 | 0.77 | 0.67 |
| | 220710 | Alcohol etílico sin desnaturalizar | 0.97 | (1.00) | 0.98 | 0.47 |
| | 060491 | Musgos, líquenes y arreglos frescos | 0.79 | 0.75 | 0.75 | 0.46 |
| | 090190 | Sucedáneos de café que contengan café | (1.00) | (1.00) | 0.23 | 0.45 |
| | 610610 | Camisas, blusas de punto, de algodón, para mujeres | 0.33 | 0.19 | 0.63 | 0.43 |
| | 040900 | Miel natural | 0.26 | 0.54 | 0.49 | 0.37 |
| | TENDENCIA COMERCIO INTRAPRODUCTO | 640399 | Calzado con suela de caucho, plástico, cuero artificial o regenerado y parte superior "corte" de cuero natural | (1.00) | (1.00) | (1.00) |
| 410419 | | Cueros y pieles, de bovino | 0.56 | (0.43) | (1.00) | 0.31 |
| 611020 | | Suéteres, "pullover", cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de algodón | 0.35 | 0.30 | 0.30 | 0.26 |
| 410150 | | Cueros y pieles, en bruto, enteros | (1.00) | (1.00) | (1.00) | 0.19 |
| 621220 | | Fajas y fajas braga de todo tipo de materia textil | (1.00) | 0.49 | 0.47 | 0.09 |
| 080450 | | Guayabas y mangos, frescos o secos | 0.72 | 0.21 | 0.57 | 0.06 |
| 151550 | | Aceite de "ajonjolí" y sus fracciones | 0.18 | (0.35) | (0.02) | (0.00) |
| 610130 | | Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños | (1.00) | (0.84) | 0.25 | (0.01) |
| 610510 | | Camisas de punto, de algodón, para hombres o niños | (0.13) | 0.02 | 0.16 | (0.01) |
| 070960 | | Chiles y pimientos, frescos o refrigerados | 0.31 | 0.31 | 0.36 | (0.04) |
| 610712 | | Calzoncillos de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños | (0.98) | (1.00) | (0.10) | (0.11) |

| Partidas | Descripción | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| 410120 | Cueros y pieles, en bruto, enteros, de bovino | (1.00) | (1.00) | (1.00) | (0.11) |
| 610462 | Pantalones, calzones y pantalones cortos de punto, de algodón, para mujeres o niñas | (0.81) | (0.24) | (0.10) | (0.22) |
| 610230 | Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas | (0.98) | (0.97) | (0.59) | (0.33) |
| 560890 | Hamacas | (0.02) | (0.19) | (0.58) | (0.63) |
| 611030 | Suéteres, "pullovers", cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales | (0.85) | 0.23 | (0.27) | (0.73) |
| 620530 | Camisas de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños (exc. de punto, así como camisones y camisetas) | 0.12 | 0.04 | (0.81) | (0.84) |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

IX. Índice Grubel Lloyd según agrupaciones

Grubel-Lloyd (1975) utilizaron este índice para fundamentar la hipótesis de que gran parte del aumento del comercio internacional tenía su origen en la similitud de las dotaciones de factores. El índice toma el valor cercano a "1" cuando el comercio se realiza entre los mismos sectores (intraindustrial) y cercano a "0" cuando se realiza entre sectores de actividad diferentes (inter-industrial). Este índice es sensible al nivel de agregación empleado para su cálculo. Esto permite captar de manera más clara el tipo de relación comercial a nivel de industria con el socio respecto del cual se realiza el análisis.

Cuadro No.12
Índice Grubel Lloyd según agrupaciones CUCI

| Sectores | 2007 | 2010 | 2007 | 2010 |
|---------------------------------------------------|------|------|------------------------|------------------|
| Productos alimenticios y animales vivos | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Carne y preparados de carne | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Productos lácteos y huevos de aves | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Pescado ,crustáceos, moluscos y sus preparados | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Cereales y preparados de cereales | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Legumbres y frutas | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Azúcares, preparados de azúcar y miel | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Café, té, cacao, especias y sus preparados | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Pienso para animales (excepto cereales sin moler) | 0.15 | 0.00 | Potencial Intra | Inter Industrial |
| Productos y preparados comestibles diversos | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |

Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

| Sector | 2007 | 2010 | 2007 | 2010 |
|-------------------------------------------------------------------------|------|------|------------------|------------------|
| Bebidas y tabacos | 0.01 | 0.01 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles | 0.01 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Cueros, pieles y pieles finas, sin curtir | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Semillas y frutos oleaginosos | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Corcho y madera | 0.15 | 0.13 | Potencial Intra | Potencial Intra |
| Pasta y desperdicios de papel | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Fibras textiles y sus desperdicios | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Abonos en bruto y minerales en bruto | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Menas y desechos de metales | 0.26 | 0.00 | Potencial Intra | Inter Industrial |
| Productos animales y vegetales en bruto, n.e.p. | 0.01 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Productos químicos y productos conexos, n.e.p. | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material | 0.01 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Cuero y manufacturas de cuero y pieles finas curtidas | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Manufacturas de caucho, n.e.p. | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Manufacturas de corcho y de madera (excepto muebles) | 0.01 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Papel, cartón y artículos de pasta de papel, de papel o de cartón | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Hilados, tejidos, artículos confeccionados de fibras textiles | 0.16 | 0.02 | Potencial Intra | Inter Industrial |
| Manufacturas de minerales no metálicos, n.e.p. | 0.01 | 0.01 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Hierro y acero | 0.00 | 0.03 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Metales no ferrosos | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Manufacturas de metales, n.e.p. | 0.00 | 0.00 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| Artículos manufacturados diversos | 0.03 | 0.03 | Inter Industrial | Inter Industrial |
| IGL Agregado | 0.01 | 0.01 | Inter Industrial | Inter Industrial |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

Como podemos apreciar, en Nicaragua predomina la tendencia de comercio Inter- industrial, es decir que **no hay competencia directa entre las exportaciones y las importaciones** para la industria nacional, únicamente existe un potencial a futuro para que exista competencia en sectores como (1) Corcho y madera, (2) Hilados, tejidos y confecciones y (3) Pienso para animales.

X. Problemática Bananos

En 1994 se dispensó a las Comunidades Europeas mediante un waiver de aplicar el artículo I del GATT a todas las importaciones de bananos procedentes de un conjunto de países de África, Caribe y Pacífico (“Países ACP”) lo cual estableció un contingente arancelario de 750.000 toneladas a arancel 0%, y paralelo a esto se estableció otro contingente arancelario de más de 2 millones de toneladas anuales, con un arancel de 75 euros por tonelada y abierto sobre una base NMF al resto de exportadores.

El régimen de la Comunidad Europea de importación de bananas fue declarado contrario a las disposiciones del artículo XIII del GATT por el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC. Después de un periodo de intensas negociaciones, se encontró una vía negociada que autorizaba durante un periodo limitado el mantenimiento del régimen comunitario de importación de bananas. Así, la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Doha en noviembre de 2001 adoptó dos waivers relativos a las bananas.

El primero (waiver Lomé) era la renovación del waiver de 1994 relativo a las condiciones preferenciales de acceso al mercado de la Comunidad de los bienes exportados por los países ACP y que simplemente suspende la aplicación del artículo I del GATT (acceso a mercados sin restricciones cuantitativas pero con unos aranceles más bajos para las exportaciones ACP). El segundo era un waiver específico para las bananas que, también por un tiempo limitado, suspende la aplicación de las reglas del artículo XIII.

El segundo waiver (waiver bananas) tenía un periodo de duración más breve que el primero. Efectivamente, sólo era aplicable hasta el 31 de diciembre de 2005. Por tanto, a partir de esta fecha, la Comunidad Europea ya no podía mantener su contingente arancelario específico para las bananas reservado a los países ACP o gestionado discriminatoriamente en su favor. El primer waiver tenía un periodo de duración más largo. Se aplicaba hasta 31 de diciembre de 2007. A partir de esta fecha, los productos procedentes de los países ACP (incluyendo las bananas) ya no podían disfrutar de una exención de las reglas del artículo I.⁹

⁹ Esta es la razón por la cual la Comunidad Europea hizo todo lo posible para que, antes de esa fecha, el actual Convenio con todos los países ACP (en su apartado comercial) quedara sustituido por acuerdos estableciendo zonas de libre comercio con distintos grupos geográficos de países ACP. Así, al terminar el periodo de aplicación del waiver Lomé seguía siendo posible discriminar a favor de los países ACP, ya no en aplicación del waiver sino en virtud de la excepción general del artículo XXIV a favor de las Zonas de Libre Comercio.

El Anexo al waiver Lomé establecía, además, unas disposiciones de procedimiento que enmarcaban la determinación por parte de la Comunidad Europea del arancel NMF aplicable a todas las exportaciones de bananas tras la expiración de dicho waiver Lomé en 2007; dichas disposiciones establecían también algunos criterios sustantivos referentes a las magnitudes de comercio efectivo que debían alcanzarse mediante la aplicación de ese arancel.

Como resultado de estas disposiciones, la expiración de los dos waivers abrió un periodo de negociaciones muy intensas que finalmente culminaron en diciembre de 2009. El acuerdo alcanzado en ese momento contempla la introducción de un arancel para las importaciones de bananos (sin ningún contingente arancelario) aplicable sobre una base NMF que disminuye progresivamente de 2009 hasta 2017 (sin llegar a desaparecer) y que queda integrado en la Lista de Concesiones del GATT de la Comunidad Europea.

El 1 de enero de 2006, la UE fijó el arancel del banano a un arancel único de 176 euros por tonelada y un contingente arancelario con un tipo 0% a 775,000 toneladas para los bananos de origen de los países Asia, Caribe y Pacífico (ACP).

El 15 de diciembre del 2009 se llega al acuerdo GINEBRA, el cual consiste en eliminar los contingentes y establecer un arancel NMF de la siguiente manera:

| | |
|------------------------------|--------------|
| Del 15/12/2009 al 31/12/2010 | 148 euros/tm |
| 1 de enero del 2011 | 143 euros/tm |
| 1 de enero del 2012 | 136 euros/tm |
| 1 de enero del 2013 | 132 euros/tm |
| 1 de enero del 2014 | 127 euros/tm |
| 1 de enero del 2015 | 122 euros/tm |
| 1 de enero del 2016 | 117 euros/tm |
| 1 de enero del 2017 | 114 euros/tm |

Si al 31 de diciembre de 2013 no se hubieran establecido las Modalidades de Doha, los recortes arancelarios supra se aplazarán hasta su establecimiento. En ningún caso ese aplazamiento se prolongará más allá del 31 de diciembre de 2015. El tipo arancelario aplicable durante ese aplazamiento será de 132 euros/tm. Una vez que haya expirado el plazo de dos años, o inmediatamente después de que se hayan establecido las Modalidades de Doha, si se establecen antes, el tipo arancelario será de 127 euros/tm. Los aranceles

aplicables durante los tres años siguientes, a partir del 1° de enero de cada año, no serán superiores a 122 euros/tm, 117 euros/tm y 114 euros/tm, respectivamente

En el Acuerdo de Asociación de Centroamérica con la Unión Europea el tratamiento del Banano, Nicaragua consiguió una desgravación que inicia en el año 2010, partiendo de 148 euros por TM hasta llegar a 75 euros por TM en el 2020, con cláusula de estabilización de mercado para Nicaragua de 10,000 TM con crecimiento de 500 TM anuales hasta llegar a 14,500 TM en el año 2020, y cláusula de revisión a los 5 años;

XI. Inversiones de Unión Europea en Nicaragua

El monto total de inversiones extranjeras directas en Nicaragua provenientes del mundo para el 2010 fue de USD507.95 millones, de los cuales el 13.5% de este total proviene de la Unión Europea.

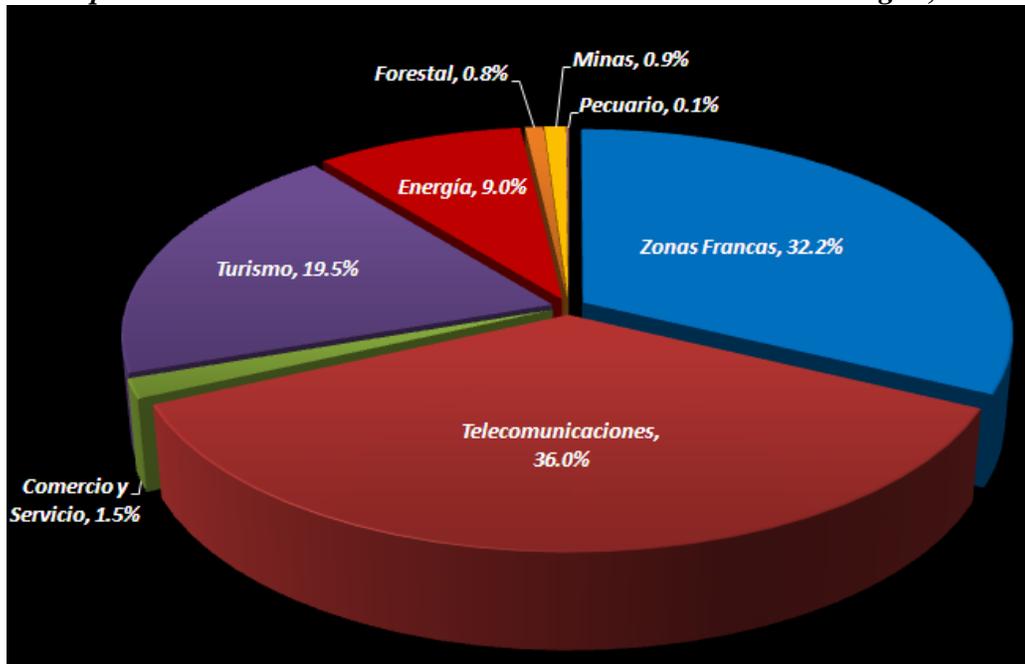
La inversión extranjera efectuada por la UE fueron de 68.63 millones de dólares en el 2010, lo que nos indica un leve crecimiento en un orden de 9.6% en el período estudiado, al pasar de USD52.09 millones en el 2007 a USD68.63 millones en el 2010, es decir USD16.54 millones adicionales en el 2010 con respecto al 2007.

En cuanto a la distribución sectorial de las inversiones provenientes de la UE, los datos estadísticos indican que el 36.0% de las inversiones para el 2010 se dirigieron hacia el Sector de Telecomunicaciones, un 32.2% a Zonas Francas, un 19.5% a Turismo, un 9.0% a Energía, un 1.5% a Comercio y Servicios, el restante fue a minas, forestal y pecuario.

En el 2010 se observa que los mayores inversionistas fueron España con una participación del 48.5%, Alemania 22.1%, Italia 10.6%, Holanda 8.3%, Dinamarca 5.6%, Irlanda 2.1%, Reino Unido 1.1%, Francia 0.9%, Luxemburgo 0.6% y Grecia 0.1% del total invertido por este bloque económico.

Mientras que para el 2008 se observa que los mayores inversionistas fueron España con una participación del 86.06%, Italia 7.78%, Dinamarca 2.92%, Alemania 0.95%, Reino Unido 0.81%, Holanda 0.79%, Francia 0.65% y Suecia 0.05% del total invertido por este bloque económico.

Gráfico No. 9
Comportamiento Sectorial de las Inversiones de la UE en Nicaragua, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DGFE del MIFIC

Cuadro No.13
Inversiones Extranjeras Directas por países (Miles de USD)

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | Participación 2010 |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------------|
| España | 44,696.00 | 43,970.05 | 25,185.45 | 33,316.52 | 48.5% |
| Alemania | 90.00 | 650.67 | 4,771.58 | 15,200.00 | 22.1% |
| Italia | 672.95 | 5,257.45 | 25,088.53 | 7,263.93 | 10.6% |
| Holanda | 6,585.26 | 541.27 | 96.31 | 5,704.23 | 8.3% |
| Dinamarca | - | 2,000.00 | 6,354.15 | 3,870.00 | 5.6% |
| Irlanda | - | - | - | 1,474.28 | 2.1% |
| Reino Unido | - | 476.88 | 2,694.35 | 730.97 | 1.1% |
| Francia | 43.50 | 315.30 | 3,968.67 | 614.56 | 0.9% |
| Luxemburgo | - | - | 536.63 | 411.28 | 0.6% |
| Grecia | - | - | - | 43.99 | 0.1% |
| Suecia | - | 34.00 | - | - | |
| Bélgica | - | - | 50.84 | - | |
| Austria | - | - | 106.80 | - | |
| Total | 52,087.70 | 53,245.62 | 68,853.31 | 68,629.76 | |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DGFE del MIFIC

Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

Cuadro No. 14
Inversiones Extranjeras Directa provenientes de la UE
En Miles de Dólares

| País de Origen | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | Sectores |
|------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------------|
| <i>IED del Mundo</i> | 381,683.90 | 626,102.95 | 434,205.11 | 507,950.89 | Todos |
| <i>Total IED de UE</i> | <i>52,087.70</i> | <i>53,245.62</i> | <i>68,853.31</i> | <i>68,629.76</i> | Todos |
| España | 44,696.00 | 43,970.05 | 25,185.45 | 33,316.52 | Total España |
| | 27,800.00 | 19,127.48 | 22,176.05 | 24,297.65 | Telecomunicaciones |
| | 996.00 | 658.54 | | 1,000.00 | Comercio y Servicios |
| | 100.00 | 1,381.66 | 1,200.00 | 621,73 | Turismo |
| | 15,800.00 | 22,400.00 | - | 3,506.62 | Zonas Francas |
| | - | - | 99.60 | - | Agricultura |
| | - | - | 2,709.80 | - | Construcción |
| | - | 402.37 | - | - | Minas |
| | - | - | 200.00 | 3,890.52 | Energía |
| Italia | 672.95 | 5,257.45 | 25,088.53 | 7,263.93 | Total Italia |
| | - | 314.54 | 4,247.56 | 4,937.12 | Turismo |
| | 57.00 | - | - | 57.49 | Comercio y Servicios |
| | - | - | 46.85 | - | Construcción |
| | - | - | 78.17 | - | Agricultura |
| | - | - | 75.53 | - | Minas |
| | 615.95 | 4,942.91 | 16,156.24 | 2,269.32 | Energía |
| | | - | 4,484.18 | - | Industria |
| Holanda | 6,585.26 | 541.27 | 96.31 | 5,704.23 | Total Holanda |
| | 6,585.26 | 541.27 | 96.31 | 5,704.23 | Turismo |
| Francia | 43.50 | 315.30 | 3,968.67 | 614.56 | Total Francia |
| | - | 50.00 | 3,873.80 | - | Silvicultura y forestal |
| | 43.50 | 250.30 | 94.87 | 552.08 | Turismo |
| | - | 15.00 | - | - | Comercio y Servicio |
| | - | - | - | 62.48 | Pecuario |
| Alemania | 90.00 | 650.67 | 4,771.58 | 15,200.00 | Total Alemania |
| | | - | 4,741.49 | 15,200.00 | Zona Franca |
| | | 650.67 | 30.09 | | Turismo |
| | 40.00 | | | | Comercio y Servicio |
| | 50.00 | | | | Silvicultura y forestal |

Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

| País de Origen | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | Sectores |
|----------------|------|----------|----------|----------|--------------------------|
| Reino Unido | 0.00 | 476.88 | 2,694.35 | 730.97 | Total Reino Unido |
| | - | 55.00 | 1,521.10 | 88.90 | Turismo |
| | - | 421.88 | 1,142.66 | 642.07 | Minas |
| | - | - | 30.59 | - | Industria |
| Suecia | 0.00 | 34.00 | 0.00 | 0.00 | Total Suecia |
| | | 34.00 | - | - | Comercio y Servicios |
| Dinamarca | 0.00 | 2,000.00 | 6,354.15 | 3,870.00 | Total Dinamarca |
| | - | 2,000.00 | 5,621.84 | 3,320.00 | Zona Franca |
| | - | - | 732.31 | | Turismo |
| | | | | 550.00 | Silvicultura y forestal |
| Luxemburgo | 0.00 | 0.00 | 536.63 | 411.28 | Total Luxemburgo |
| | - | - | 536.63 | 411.28 | Telecomunicaciones |
| Austria | 0.00 | 0.00 | 106.80 | 0.00 | Total Austria |
| | - | - | 106.80 | - | Construcción |
| Irlanda | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,474.28 | Total Irlanda |
| | | | | 1,474.28 | Turismo |
| Bélgica | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | Total Bélgica |
| | - | - | 50.84 | - | Turismo |
| Grecia | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 43.99 | Total Grecia |
| | | | | 43.99 | Zona Franca |

Fuente: Departamento de Registro de Inversiones Extranjeras (DGFE-MIFIC)

Como parte de la estrategia inversionista que sigue Nicaragua, el país orienta sus mayores esfuerzos para atraer las inversiones hacia aquellos sectores productivos que generen crecimiento económico, e incluyan avances en los procesos de industrialización y de servicios, para lograr generar mayor valor agregado, tener acceso a mercados estratégicos y lograr generar mayores ganancias al país a través de la exportación. Para lograr estos objetivos es indispensable un ambiente favorable para mejorar el acceso, transferencia y asimilación de nuevas tecnologías, que profundicen los encadenamientos productivos, el entrenamiento y capacitación de los recursos humanos, y el desarrollo empresarial local, entre otros.

El gobierno de Nicaragua a través de PRONICARAGUA, MINREX y el MIFIC han creado una estrategia de inversiones, encaminada a incentivar los sectores de mayor dinamismo y expansión en Nicaragua tales como:

(1) *Turismo: (a) Negocios: en la ciudad capital Managua; (b) Sol y playa: en la costa Pacífico y el Mar Caribe; (c) Colonial en las ciudades de Granada y León; (d) Naturaleza: en la zona del Río San Juan, Isla de Ometepe y zona norte del país.*

(2) *Agroindustria: carne, lácteos, conservas, jaleas, jugos, etc.*

(3) *Industria de Alimentos: Miel, yuca, maní, cacao y frijoles rojos, marañón, ajonjolí, piña, mango, melón, sandías, cebolla, quequisque, malanga, jengibre, Okras y cítricos.*

(4) *Forestal: plantaciones de madera con valor comercial, créditos de carbono, energía y confección de muebles, biocombustibles, aceites comestibles.*

(5) *Manufactura ligera y ensamblaje: (a) Industria Medica: Dispositivos médicos, soportes ortopédicos, farmacéuticos, vestuario), (b) Industria Automotriz: Arneses, electrónica automotriz, accesorios), (c) Industria Electrónica: sensores, switches, enchufes y cables para arneses.*

(6) *Energía e Infraestructura: (a) Generación de Energía de Fuentes Renovables: energía hidroeléctrica, energía geotérmica, energía eólica, (b) Construcción de Puertos: Ampliación y modernización del puerto de Corinto, construcción de un puerto de aguas profundas en Monkey Point en el Caribe, puerto turístico en San Juan del Sur, reconstrucción del muelle de Puerto Cabezas, (c) Construcción de Carreteras: Carretera Costanera, (d) Aeropuertos: Expansión del Aeropuerto Internacional Augusto César Sandino, Aeropuerto en Punta Huete.*

(7) *Zonas francas industriales para la exportación*

(8) *Centros de contactos y Business Process Outsourcing (BPO), en áreas como: (a) Servicio al cliente, (b) Soporte técnico, (c) Telemercadeo, (d) Recuperación de cartera, (e) Inteligencia de mercado, (f) Desarrollo de software y (g) Análisis financiero*

Nicaragua ha firmado Acuerdos bilaterales para la Promoción y Protección recíprocas de las Inversiones con los siguientes países:

Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

Cuadro No. 15
Acuerdos de Inversión firmados con la Unión Europea

| Nombre | Lugar y fecha | Aprobación y ratificación | Entrada en vigor |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre Nicaragua y el Reino de España . | Managua, Nicaragua, 16 de marzo de 1994. | Aprobación y Ratificación Decreto 4-95, Gaceta No. 21 del 31/01/95. Texto Gaceta No. 41 del 28/02/95. | 28 de marzo de 1995. |
| Convenio para la promoción y protección recíproca de inversiones entre Nicaragua y el Reino de Dinamarca . | Copenhague, Dinamarca, 12 de marzo de 1995. | Aprobación Decreto A.N. 2375, Gaceta No. 204, 26/10/99. Ratificación Decreto 90-2003. Gaceta No. 247, 30/12/03. | 2005 |
| Tratado para la promoción y protección recíproca de inversiones de capital entre Nicaragua y Alemania . | Managua, Nicaragua, 6 de mayo de 1996. | Aprobación y Ratificación por Decreto 28-99, Gaceta No. 60 del 26/03/99. Texto de ratificación Gaceta No. 221 del 18/11/99. | 19 de enero de 2001. |
| Acuerdo de promoción y protección de inversiones entre Nicaragua y el Reino Unido de la Gran Bretaña | Managua, Nicaragua, 4 de diciembre de 1996. | Aprobación Decreto A.N. 2380, Gaceta No.219 del 16/11/99. Ratificación Decreto 16-2000, Gaceta No. 37 del 22/02/00. | 21 de diciembre de 2001 conforme a su Artículo 13 |
| Convenio para la promoción y protección recíproca de inversiones entre Nicaragua y Francia . | Managua, Nicaragua, 13 de febrero de 1998. | Aprobación Decreto A.N.1905, Gaceta No.136 del 22/07/98. Ratificación Decreto 30-99, Gaceta No. 68 del 14/04/99. Texto Gaceta No. 132 del 12 de julio de 1999. | 31 de marzo de 2000 |
| Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre Nicaragua y el Reino de Suecia | Estocolmo, Suecia, 27 de mayo de 1999. | Aprobación por Decreto A.N. 2423, Gaceta 231 del 2/12/99. Ratificación por Decreto 107-2002, Gaceta 229 del 2/12/02. | 1 de mayo de 2003 |
| Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre Nicaragua y los Países Bajos (Holanda) . | Managua, Nicaragua, 28 de agosto de 2000 | Aprobación por Decreto 12-2001, Gaceta No.21 del 30/01/01. Ratificación por Decreto 94-2002, Gaceta No. 193 del 11/10/02 | 16 de junio del 2003 |

| Nombre | Lugar y fecha | Aprobación y ratificación | Entrada en vigor |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre Nicaragua y la <i>República Checa</i> . | Managua, Nicaragua, 2 de abril de 2002. | Aprobación por Decreto AN 3313, Gaceta No. 123 del 02/07/02. Ratificación por Decreto 48-2003, Gaceta No. 117 del 24/06/03. | <i>24 de febrero de 2004</i> |
| Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre Nicaragua y la <i>República de Finlandia</i> . | Managua, Nicaragua, 17 de septiembre de 2003 | Aprobación: Decreto A.N. No. 4968. Gaceta No. 13 del 18 de enero de 2007. Pag. No. 416. | No vigente Pendiente Ratificación |
| Acuerdo sobre la promoción y protección de inversiones entre Nicaragua y la <i>República Italiana</i> . | Managua, Nicaragua., 20 de abril de 2004. | Aprobación por Decreto AN No. 4215, Gaceta No. 92 del 13/05/05. Ratificación por Decreto 52-2005, Gaceta No. 162 del 22/08/05. Pag. 5650. | No vigente Pendiente de canje de ratificaciones |
| Acuerdo sobre la promoción y protección de inversiones entre Nicaragua y la <i>Unión Económica Belga-Luxemburgo</i> . | Luxemburgo, 27 de mayo de 2005 | Aprobación: Decreto A.N. No. 4962. Gaceta No. 13 del 18 de enero de 2007. Pag. No. 414. | No vigente Pendiente Ratificación |

Fuente: Departamento de Registro de Inversiones Extranjeras (DGFE-MIFIC) y UNCTAD

XII. Resultados del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Componente de Diálogo Político y Cooperación

La aprobación de los pilares de diálogo político y cooperación del Acuerdo de Asociación permitirán la profundización de la relación birregional entre Centroamérica y la Unión Europea; y por tanto un fortalecimiento de la cooperación en áreas prioritarias como justicia social, protección del medio ambiente, igualdad de género y migración –un tema de particular interés para Centroamérica.

Componente Comercial

En cuanto al pilar comercial, los principales resultados se observan en la consolidación del acceso libre de arancel para nuestras exportaciones contenidas en el SGP+¹⁰, para productos de confección, papas, cebollas y otras hortalizas, miel, café tostado e instantáneo, cigarros, puros, hamacas, zapatos, muebles de madera, plátanos y frutas tropicales (piñas, aguacates, granadillas). Otro logro importante es la ampliación de las preferencias contenidas en el SGP+, incorporando productos de alto interés exportador para Nicaragua como maní, queso, ron, camarón, frutas tropicales (sandías, mangos, guayabas, papayas, pitahayas, maracuyá, carambola (coco, anacardos, nueces de Brasil).

Cuadro No. 16
Balance de las negociaciones del Acuerdo firmado con la Unión Europea

| Categoría | Período de Desgravación | Tratamiento que Centroamérica aplicará a las Importaciones de la Unión Europea | | Tratamiento que la Unión Europea aplicará a las Exportaciones de Centroamérica | |
|--------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------|
| | | No. Líneas | Porcentaje | No. Líneas | Porcentaje |
| A | Libre Comercio | 3,145 | 47.9% | 8,949 | 91.0% |
| B | 3 Años de Desgravación | 0 | 0.0% | 67 | 0.7% |
| C | 5 Años de Desgravación | 482 | 7.3% | 28 | 0.3% |
| D | 7 Años de Desgravación | 2 | 0.0% | 268 | 2.7% |
| E | 10 Años de Desgravación | 2,287 | 34.9% | 45 | 0.5% |
| E* | 10 Años de Desgravación No lineal | 97 | 1.5% | | 0.0% |
| F13 | 13 Años de Desgravación | 213 | 3.2% | | 0.0% |
| F15 | 15 Años de Desgravación | 64 | 1.0% | | 0.0% |
| TRQ | Contingente | 19 | 0.3% | 94 | 1.0% |
| F | Excluido | 252 | 3.8% | 384 | 3.9% |
| TOTAL | | 6,561 | 100.0% | 9,835 | 100.0% |

Cabe mencionar, que se establecen diferentes condiciones de ingreso para los productos centroamericanos y/o europeos, incluyendo libre mercado de acceso inmediato, periodos de desgravación, contingentes, cuotas de exportación, y exclusión de algunos bienes. Así en el programa de desgravación arancelaria de Centroamérica se incluyen un total de 6,561 líneas

¹⁰ Sistema General de Preferencias de la Unión Europea

arancelarias, de las cuales el 47.9% se ubican en la categoría de libre comercio inmediato. Mientras que el programa de desgravación arancelaria de la Unión Europea agrupa un total de 9,835 líneas arancelarias, de las cuales el 91.9% se beneficiará de libre comercio inmediato.

Los productos nicaragüenses que se registrarán bajo el libre comercio son: *“musgos y líquenes”; “cebollas y chalotes, papas”; “zanahorias, pepinos, chayotes y ayotes”; “frijoles”; “raíces de yuca y titisque”; “piñas”; “aguacates”; “mangos, guayabas, papayas, maracuyá, granadilla, pitahayas”; “café cereza, pergamino, oro, descafeinado, sin descafeinar, etc”; “especias (canela, clavo de olor); “cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado”; “pinolillo”; “encurtidos (cebollas y otros vegetales en vinagre); “otras jaleas y mermeladas de papaya, guayaba, mango y otras frutas”; “vinagre y sucedáneos”; “cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarritos (puritos), que contenga tabaco”; “velas (candelas) cirios y artículos similares”; “cueros y artículos de talabartería”; “marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares”; “prendas y complementos de vestir de punto y de otros tipos de telas”; “zapatos de cuero”; “sombrosos y demás tocados”; “toldos y similares”; “pieles y demás partes de aves con sus plumas”; “vajillas y demás artículos domésticos, higiene o tocador, o de cerámica”; “estatuillas y demás objetos de adorno, de cerámica y manufacturas de cerámicas”; “guitarras y otros instrumentos musicales”; “muebles de metal”; “muebles de madera para oficina”; “muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas, dormitorios y cocinas”.*

Es este contexto, es importante mencionar que ***Centroamérica logró excluir del programa de desgravación arancelaria algunos de sus productos sensibles*** como la *carne bovina y porcina, carne de pollo, arroz, aceites, frijoles, cebollas, papas, maíz, embutidos, ron, leche fluida, mantequillas y yogurt*. Para el caso de la *leche en polvo y quesos*, a excepción del queso fresco, se otorgaron cuotas de importación sin desgravación del arancel fuera de cuota, las que fueron diferenciadas por país.

Cuotas

En materia de cuotas de exportación al mercado europeo se destacan los siguientes logros:

- Se aprobó una cuota de **carne bovina**¹¹ de 9,500 TM anuales para toda la región con crecimiento simple de 475 TM anual y 500 TM adicionales solo para Nicaragua con un crecimiento de 25 TM anuales.
- En el caso del **azúcar**¹², la cuota será de 150,000 TM anuales para toda Centroamérica –excluyendo a Panamá– con un crecimiento de 4,500 TM anuales de forma indefinida, y se incluyen en esta cuota todos los **productos con alto contenido de azúcar**.
- Para el **banano**, Nicaragua consiguió una desgravación que inicia en el año 2010, partiendo de 148 euros por TM hasta llegar a 75 euros por TM en el 2020, con cláusula de estabilización de mercado para Nicaragua de 10,000 TM con crecimiento de 500 TM anuales hasta llegar a 14,500 TM en el año 2020, y cláusula de revisión a los 5 años;
- La cuota regional para el **arroz**¹³ es de 20,000 TM anuales con crecimiento del 1,000 TM anual de forma indefinida
- La cuota anual de **confección de textiles para Nicaragua** es de 8.75 millones de unidades, con crecimiento del 9% anual por 5 años, y con regla de origen de simple transformación, es decir, se permite la importación de insumos de cualquier parte del mundo.

¹¹ Después de divergencias sobre la repartición de la cuota de carne, los empresarios cárnicos acordaron poner las 9,500 toneladas a disposición de aquel país que logre primero cumplir todos los requisitos sanitarios y de trazabilidad que pide el exigente mercado europeo.

¹² La repartición se dio de la siguiente forma, Guatemala (65,000 TM), El Salvador (24,391 TM), Nicaragua (21,681 TM), Honduras y Costa Rica (19,465 TM cada uno).

¹³ Se le dio a Nicaragua el 34% de la cuota es decir 6,800 TM

- La cuota anual de para el **almidón de yuca** (5,000 TM anuales),
- La cuota anual de **ajo** para la región es de 550 TM anuales,
- La cuota anual de **hongos o champiñones** para la región es de 275 TM,
- La cuota anual de **maíz dulce procesado** para la región es de 1,440 TM con incremento anual de 120 TM,
- La cuota anual de **ron a granel** (7,000 hectolitros con crecimiento de 300 hectolitros anuales), excluyendo Panamá.
- En **Atún** se logro flexibilizar la norma de origen en el cual la Tolerancia para materia prima no originaria (15%) y se estableció una cuota regional de 4,000 TM. Además se permite la acumulación México y Chile.
- En **Plásticos**: La cuota regional con regla de origen flexibles es de 5,000 TM (partida 3920).
- En **Arneses y conductores eléctricos**: La cuota regional es de 20,000 TM.

Finalmente, en términos de acceso de mercado entre los principales compromisos adquiridos se destacan:

- ✓ Consolidación del arancel base (arancel virtual) para el universo arancelario, excepto para los casos en los cuales la región armonice un arancel.
- ✓ Eliminación de los subsidios a la exportación para todos los productos con 0% de arancel a la entrada en vigencia del Acuerdo, ya sea por libre comercio o por asignación de cuotas.
- ✓ Flexibilización en las reglas para gozar de acceso preferencial en los siguientes productos:
 - **Pesca**: Larvas y alevines no originarios
 - **Panadería**: Molienda confiere origen
- ✓ Aceptación de reglas rígidas para protección de los siguientes productos:
 - **Café y preparaciones**: cultivado y cosechado
 - **Calzado**: capellada originaria
 - **Alcohol Etílico**: melaza originaria
 - **Medicamentos**: envasado no confiere origen

En cuanto a las exportaciones provenientes de la Unión Europea, “Centroamérica” autoriza lo siguiente¹⁴:

- En **quesos maduros** (se excluyen los quesos frescos), se otorgó a la UE una cuota regional de 3,000 TM de las cuales para Nicaragua le corresponden 400TM anuales con crecimiento de 20 TM anuales. Sin desgravación fuera de cuota y con arancel fuera de cuota que oscila entre 0% y 40%.
- En **Leche en Polvo**, se otorgó a la UE una cuota regional de 2,000 TM anuales, de las cuales para Nicaragua corresponden 200 TM con crecimiento de 10 TM anuales, sin desgravación fuera de cuota y con arancel fuera de cuota de 60%
- En **jamones maduros y tocino entreverado** se otorgó a la UE una cuota regional de 1,800 TM con 5% de incremento anual a 15 años de desgravación.
- En **lacto suero** se otorgó a la UE una cuota regional de 100 TM con 10% de incremento anual para llegar en 3 años a libre comercio.

Comercio y Competencia

Se acordó la prohibición de acuerdos entre empresas o asociaciones de empresas y prácticas concertadas entre empresas que distorsionen la competencia, cualquier abuso de posición dominante, así como las concentraciones entre empresas que obstaculicen la competencia, todo de conformidad a la legislación en materia de competencia aplicable a cada Parte.

Se acordó una legislación regional y una Autoridad regional.

Defensa Comercial

Asegurar la inclusión de un mecanismo para proteger a las ramas de producción nacional de cada una de las Partes; esto, con el fin de evitar que prácticas desleales como el antidumping y las subvenciones, o el aumento de importaciones, dañen a los productores nacionales por la liberalización comercial que se crea a través del Acuerdo.

¹⁴ En la actualidad se están llevando negociaciones para la repartición de las cuotas centroamericanas de los productos, por lo tanto en este acápite mientras no diga Nicaragua, entiéndase que es una cuota regional a ser próximamente distribuida entre los países miembros del acuerdo.

Se acordó que las medidas de salvaguardias se aplicarán exclusivamente por un daño o amenaza de daño a la producción nacional de un bien similar o directamente competidor al importado.

Se excluyen de la aplicación de la salvaguardia bilateral de productos sujetos a cuotas.

Propiedad Intelectual

Asegurar una protección adecuada y efectiva de los derechos de propiedad intelectual en los territorios de las Partes; promover y fomentar la transferencia de tecnología; y Promover la cooperación técnica y financiera en el área de los Derechos de Propiedad Intelectual entre ambas regiones.

Se concretaron acuerdos en materia de principios y conceptos, incluidos los procedimientos de registro y protección de Indicaciones Geográficas, congruentes con las legislaciones nacionales. Se ha acordado desarrollar un procedimiento “sui generis” para Indicaciones Geográficas pero que en nuestro caso no excederá lo que al presente contempla nuestra ley en materia de Denominaciones de Origen.

El capítulo tiene un vínculo con el Pilar de Cooperación, con el cual se pretende fomentar la cooperación institucional, proveer herramientas para la construcción de capacidades, cooperar en la mejora de sistemas electrónicos de los registros de PI y el intercambio de información y experiencias entre las Partes.

El acuerdo alcanzado parte de la premisa que CA no otorgará ninguna concesión que vaya en detrimento de su autonomía, su legislación, los derechos de terceros y sus relaciones comerciales con otros Estados.

Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

Cuadro No. 17
Tratamiento acordado en el Acuerdo de Asociación con la UE

| Productos | Tratamiento otorgado por la UE a productos Nicaragüenses | Tratamiento otorgado por Nicaragua a productos de la UE |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Calzado de cuero | Libre comercio | Liberalización del arancel en 15 años |
| Artesanías | Libre comercio | Liberalización del arancel en 10 años |
| Muebles de madera | Libre comercio | Liberalización del arancel en 15 años |
| Hamacas | Libre comercio | Liberalización del arancel en 5 años |
| Confección | Libre comercio con regla de origen que no permite la importación de materia prima, y cuota de 8.75 millones de unidades para Nicaragua con crecimiento de 9% anual durante 5 años, con regla flexible de simple transformación | Liberalización del arancel en 10 años |
| Cigarros y puros | Libre comercio | Liberalización del arancel en 10 años |
| Cueros | Libre comercio | Libre comercio |
| Ron | 3 años | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 40% |
| Café tostado, instantáneo y preparaciones a base de café | Libre comercio | Libre comercio, con regla de origen estricta de tal modo que el café debe ser totalmente originario |
| Arroz | Cuota libre de impuestos para 20,000 TM crecimiento de 5% anual. Fuera de cuota el arancel es de 211 €/t | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 60% |
| Bananos | Desgravación a partir del 2010, partiendo de 148 euros por TM • Punto de llegada: 75 euros por TM en el 2020 • Cláusula de estabilización de mercado para Nicaragua de 10, 000 TM con crecimiento de 500 TM anuales hasta llegar a 14,500 TM en el año 2020. • Cláusula de revisión a los 5 años | Libre comercio |
| Miel natural | Libre comercio | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 15% |
| Camarones | Libre comercio | Liberalización del arancel en 10 años |
| Papas | Libre comercio | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 15% |
| Cebollas | Libre comercio | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 15% |
| Zanahorias, chayotes, | Libre comercio | Liberalización del arancel en 10 años |

Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

| Productos | Tratamiento otorgado por la UE a productos Nicaragüenses | Tratamiento otorgado por Nicaragua a productos de la UE |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Maní | Libre comercio | Liberalización del arancel en 10 años |
| Embutidos de bovino, porcino, aves | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 149.4 €/100 kg/net | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 15% |
| Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado | Libre comercio | Liberalización del arancel en 10 años |
| Carne de bovino | Cuotas con 0% de arancel para 9,500 toneladas con hueso (70% del equivalente sin hueso); 475 TM de incremento anual para Centroamérica. 500 TM aparte para Nicaragua con crecimiento anual de 5%, con 0% de arancel | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel NMF (30%) |
| Carne de porcino | Desgravación a 7 años para carne de cerdos domésticos y acceso inmediato para la carne de cerdos no domésticos. | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 15% |
| Carne de pollo | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 41 €/100 kg/net | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel entre 15 y 164 según el caso |
| Leche fluida | Desgravación lineal a 7 años | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 15% |
| Leche en polvo | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 125.4 €/100 kg/net | Cuota de 200 TM anuales con crecimiento de 5% anual, sin desgravación fuera de cuota. Arancel fuera de cuota 60%. |
| Yogur | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 20.5 €/100 kg/net | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 40% |
| Mantequilla | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 189.6 €/100 kg/net | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 40% |
| Quesos | Desgravación lineal a 7 años | Cuota de 400 TM anuales con crecimiento de 5% anual, excluyendo el queso fresco. Sin desgravación fuera de cuota. Arancel fuera de cuota entre 0% y 40%. |
| Musgos y líquenes | Libre comercio | Liberalización del arancel en 10 años |
| Frijoles rojos y negros | Libre comercio | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 30% |
| Raíces de yuca (mandioca) | Libre comercio | Libre comercio |
| Piñas, aguacates, mangos, | Libre comercio | Liberalización del arancel en 10 años |

Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

| Productos | Tratamiento otorgado por la UE a productos Nicaragüenses | Tratamiento otorgado por Nicaragua a productos de la UE |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Maíz blanco y amarillo | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 94 €/t | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 15% |
| Sorgo | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 94 €/t | Excluida del programa de desgravación, se aplicará arancel de 20% |
| Aceites | Libre comercio | Excluido del programa de desgravación, se aplicará arancel entre 5 y 15 % |
| Azúcar de caña | Cuota libre de aranceles de 126.000 TM de azúcar de caña para las partidas 1701 y 1702. Incremento de 3% anual. (Nota: La calidad del azúcar en bruto será con un rendimiento en azúcar blanco del 92%) Más 24,000 TM libre de aranceles para productos con alto contenido de azúcar, con crecimiento de 3% anual | Libre comercio con cláusula de exportador neto 1/ |
| 1/ 3/: Esta condición está sujeta a que la producción de la Unión Europea exceda su consumo, es decir que sea "exportador neto" para las mercancías clasificadas bajo las subpartidas: HS1701.11, HS1701.12, HS1701.91 y HS1701.99. | | |

Cuadro No. 18
Tratamiento acordado en el Acuerdo de Asociación por sectores

| Sectores | Condiciones de acceso de los productos de Centroamérica al mercado en la Unión Europea | Ejemplo de productos en libre comercio |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sector Agrícola | <p>Libre comercio, excepto lo siguiente:</p> <p>Desgravación a 3 años lineal, maíz dulce fresco o seco, alcachofas frescas, arroz para siembra, preparaciones a base de carne o despojos de pavo, ron embotellado.</p> <p>Desgravación a 5 años lineal, jamones y tocino entreverado salados, secos, ahumados o en salmuera; preparaciones homogeneizadas de carne.</p> <p>Desgravación a 7 años lineal, animales vivos de la especie bovina; aves vivas; carne de cerdo, tocino y grasa de cerdo; leche y nata, sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante; lacto sueros; quesos; aceitunas provisionalmente preservadas; remolacha azucarera; caña de azúcar; polvos para la preparación de budines, cremas, helados, entremeses, gelatinas y preparados análogos, incluso azucarados.</p> <p>Desgravación a 10 años lineal, yogurt; preparaciones alimenticias para lactantes; pastas; extractos, esencias y concentrados, de sustitutos de café tostado (excepto achicoria); helados.</p> <p>Asimismo, la UE concedió contingentes regionales para carne de res, arroz, azúcar y productos con alto contenido de azúcar, ron a granel, maíz dulce preservado, hongos preservados, ajos frescos y almidón de yuca. Para banano, la UE ofrece reducción del arancel y una cuota</p> <p>Exclusiones: carne caprina, ovina, fresca, refrigerada o congelada; carne de gallo o gallina; trozos y despojos de aves y pavos; despojos comestibles de la especie bovina; suero de mantequilla; huevos fértiles para la reproducción; tomates, frescos o refrigerados; maíz, centeno, cebada, avena; arroz partido; harina de trigo, harina de maíz; harina de centeno; harina de cebada; alimentos preparados para aves; gluten de trigo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Animales vivos (excepto bovinos y aves) ✓ Miel ✓ Plantas vivas y productos de la floricultura ✓ Cebollas y chalotes ✓ Coles y coliflores ✓ Chayotes ✓ Lechugas y achicorias ✓ Espárragos ✓ Berenjenas ✓ Apio ✓ Zanahorias ✓ Pepinos ✓ Yuca y camote ✓ Hortalizas de vaina ✓ Piña ✓ Cocos, almendras, avellanas ✓ Dátiles, aguacate, toronjas, limones, mandarinas ✓ Café y té ✓ Pimienta, vainilla, nuez moscada ✓ Bambú ✓ Aceite de palma, girasol y colza ✓ Cacao en grano, manteca de cacao ✓ Tomates preservados o conservados ✓ Agua mineral y agua gaseada ✓ Cerveza de malta ✓ Etanol ✓ Vinagre y sucedáneos de vinagre ✓ Tabaco y sucedáneos de tabaco |

Dinamismo del Comercio Exterior de Nicaragua – 2010

Unión Europea 27

| Sectores | Condiciones de acceso de los productos de Centroamérica al mercado en la Unión Europea | Ejemplo de productos en libre comercio |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sector Industrial | <p>Libre comercio, excepto lo siguiente:</p> <p>Desgravación a 3 años lineal, sodio, calcio, bario, óxido de aluminio, hidróxido de aluminio, polvos de tungsteno, polvos de molibdeno, ciertas máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana.</p> <p>Desgravación a 5 años lineal, ácido láctico, preparaciones de gel a ser utilizadas en medicina humana o animal, extracto de mimosa (acacia); cueros y pieles de bovino, sin cabello; aluminio sin alear y aleaciones de aluminio.</p> <p>Desgravación a 7 años lineal, sal y cloruro de sodio puro.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Camarón congelado ✓ Pescado y demás crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos ✓ Manufacturas de plástico ✓ Llantas y manufacturas de caucho ✓ Papel y cartón ✓ Productos de industria textil y de confección ✓ Calzado ✓ Cerámica y sus manufacturas ✓ Manufacturas de hierro y acero ✓ Aparatos y componentes de la industria electrónica Instrumentos y aparatos de óptica ✓ Aparatos de relojería |